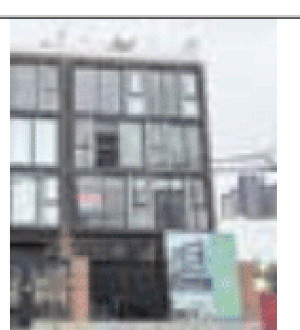

Editorial
>

## Pecado de optimismo
"Los cálculos del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) han sido usados para fijar los montos del Presupuesto Público del 2026". P. 2

OPINIÓN
>
OMAR MARILUZ LAGUNA
Director Periodístico



## Un Banco Central sin autonomía es la receta perfecta para la ruina P. 2



EN LA WEB
Vivienda nueva vs. usada: lo que debe saber antes de decidir cuál comprar.

LUNES 1 DE SETIEMBRE DEL 2025
Año 34, N° 9580
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50




El diario de economía y negocios del Perú





P. 17 ESCALADA DELINCUENCIAL AFECTA A EMPRESAS

# Cajas alertan que más del 50% de mypes en conos de Lima paga cupos

Cobros de extorsionadores se dan principalmente en la capital y Trujillo, y microfinancieras tienen que consignar este gasto adicional que agobia a negocios, aun si estos lo ocultasen.

Desembolsos de pequeños empresarios a criminales afecta su capacidad de pago ante el sistema financiero, por lo que se les reduce préstamos o se los otorga a mayor costo.



ENTREVISTA

## "Con firma de adenda se invertirá US$ 460 millones en 10 obras aeroportuarias al 2027" P. 6

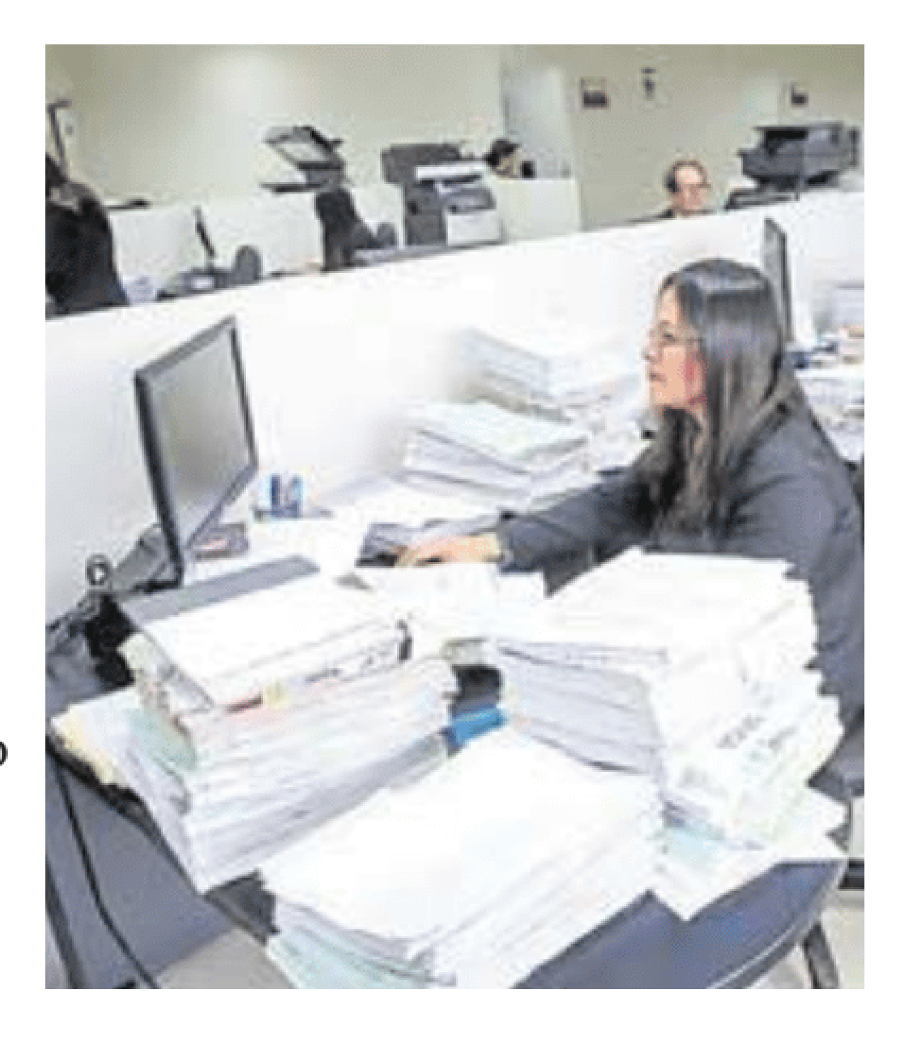


ALBERTO HUBY VIDAURRE
CEO de Aeropuertos Andinos del Perú

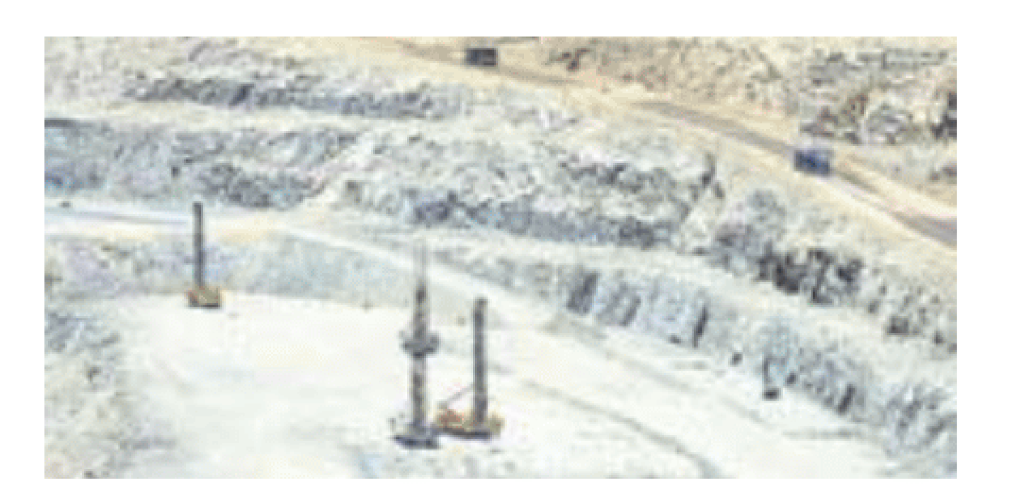
EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO 2026

## Salarios y otras obligaciones sociales en el Estado tendrían más de S/ 90,000 millones

De los más de S/ 257 mil millones que conformarían el presupuesto del próximo año, S/ 93,538 millones se destinarían a estos rubros. Es decir, aumentarían en 11.8% respecto a los recursos asignados este año (S/ 83,655 millones). P. 4-5



PESE A MENOR CARTERA DE PROYECTOS



## Exploración minera tendría este 2025 su mayor crecimiento en 13 años P. 13

SE CIERRA CICLO DE STANDARD & POOR´S EN PLAZA BURSÁTIL LOCAL

## Hoy debutan nuevos índices de la Bolsa de Valores de Lima creados por MSCI P. 18

HISTORIAS EMPRESARIALES

## Nike: la marca deportiva que conquistó el mundo P. 24





EDITORIAL

## Pecado de optimismo

**PROYECCIONES.** Faltando un día para que venza el plazo, el MEF publicó el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) correspondiente al periodo 2026-2029. Este documento presenta proyecciones macroeconómicas para el mediano plazo, basado en las que maneja para el presente año. Su relevancia radica en que los cálculos para el periodo 2025-2026 han sido usados para fijar los montos del Presupuesto Público del próximo año, cuyo proyecto de ley fue enviado al Congreso el sábado (último día del plazo correspondiente), junto con los de Endeudamiento del Sector Público y de Equilibrio Fiscal.

El MMM mantiene la proyección del MEF de crecimiento del PBI para este año (3.5%), así como la de déficit fiscal (2.2% del PBI), resultados que están sustentados en supuestos que no necesariamente coinciden con los de analistas privados, ni con los del BCR, que en junio revisó sus predicciones de ambas variables: a la baja para el PBI (3.2% a 3.1%) y al alza para el déficit fiscal (de 2.2% a 2.5% del PBI). La marcada diferencia entre lo que esperan el MEF y el BCR, se explica en la "personalidad" de ambas entidades. La primera suele ser optimista –con frecuencia, en exceso–, mientras que la segunda es realista.

> **"Los cálculos del MMM han sido usados para fijar los montos del Presupuesto Público del 2026".**

De hecho, el Consejo Fiscal (CF) ha calificado de optimistas los cálculos del MMM, teniendo en cuenta el próximo proceso electoral y la incertidumbre global, y subraya que "un exceso de optimismo en las proyecciones macroeconómicas deriva en asignaciones presupuestales basadas en estimaciones de ingresos que finalmente pueden no concretarse", lo que genera desbalances fiscales. La opinión del CF es un requisito obligatorio para la elaboración del MMM. Pero eso no implica que el MEF tenga que seguir sus recomendaciones –a veces lo hace, a veces no–. Por ejemplo, el MEF respondió al CF que la mayoría de cálculos para el PBI de este año ha sido revisada al alza y cita los de tres bancos, pero ninguno se acerca al optimista 3.5% de expansión.

Otra observación que hace el CF es respecto de la racionalización de beneficios fiscales que contempla el MMM. Dice que existe una "clara incongruencia" entre ese objetivo y las decisiones del Poder Ejecutivo, pues desde el 2023, se han aprobado por lo menos 20 leyes con impacto fiscal, pero solo once fueron observadas por el Ejecutivo. Así las cosas, cabría preguntarse si el proyecto de ley de Presupuesto Público 2026, que eleva en 2.2% el gasto (y los ingresos) del Gobierno, respecto del 2025, también peca de optimista. Lamentablemente, quienes tienen que la responsabilidad de debatir y aprobar dicha ley no prestan atención. ◆



OPINIÓN



OMAR MARILUZ LAGUNA
*Director Periodístico*

# Un Banco Central sin autonomía es la receta perfecta para la ruina

**Julio Velarde lo advirtió: la estabilidad de precios en el Perú no** es obra de un milagro ni de la suerte, sino de una institución que se ha mantenido, contra viento y marea, autónoma.

Se imaginan que Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva (BCR), hubiese aparecido en un mensaje a la nación junto a los ministros de Estado para defender, no a la economía del país, sino al hermano de la presidenta Dina Boluarte –que ni siquiera es funcionario público–. La sola imagen suena absurda, pero si alguna vez llegara a ocurrir, el dólar estaría hoy en 7 soles, la inflación disparada y nuestras reservas internacionales vaciándose como agua en colador.




Ese escenario, afortunadamente ficticio, sirve para recordarnos algo elemental: la autonomía del Banco Central ha sido el salvavidas del Perú en medio de gobiernos mediocres y crisis políticas interminables. Y también, que Velarde jamás aceptaría una humillación de ese tipo con tal de mantener un cargo.

El propio presidente del BCR lo recordó esta semana al recibir un doctorado honoris causa en la Universidad de Lima: "La autonomía (del BCR) es algo que debe defenderse permanentemente". Y no exagera. Gracias a esa autonomía, el Perú ha logrado mantener la inflación bajo control durante más de dos décadas, con una de las tasas más bajas de la región entre los países con moneda propia.

Porque, conviene decirlo claro, la estabilidad de precios no cayó del cielo ni es mérito de un gabinete ministerial. Se debe a un Banco Central blindado de los caprichos políticos, manejado con criterio técnico y con un presidente que entiende que el poder adquisitivo de las familias vale más que cualquier discurso populista.

Esto no significa que los intentos de socavar esa autonomía no existan. Desde el Congreso y el Ejecutivo siempre aparecen "geniales" iniciativas: desde rediseñar los símbolos patrios en las monedas como si eso diera de comer, hasta propuestas más oscuras como obligar al BCR a comprar oro para favorecer a mineros ilegales. Ideas que, de prosperar, habrían terminado con una alta inflación haciendo trizas el salario mínimo y los ahorros de millones de peruanos.

> **"Cuando la política quiere meter mano en el bolsillo de todos, la autonomía del BCR es el último candado que evita la ruina".**

El problema es que la historia nos enseña que la autonomía del Banco Central nunca está garantizada. Basta ver a Bolivia, donde el Gobierno metió mano y hoy el dólar paralelo vale casi el doble que el oficial. O a la Venezuela de Maduro, que convirtió su banco central en imprenta de bolívares sin valor. O la Argentina de los Kirchner, donde el Banco Central dejó de ser un regulador serio para convertirse en la caja chica de la política. El resultado: pobreza masiva y monedas que ya no valen ni como recuerdo.

Por eso la pregunta que deberíamos hacernos rumbo al 2026 es directa: ¿Qué piensa hacer cada candidato con el BCR? No bastan discursos sobre "crecimiento con inclusión" o "soberanía económica". Queremos compromisos claros de que respetarán su autonomía. Sí, es cierto que los políticos mienten, y lo hacen siempre, pero al menos los ciudadanos debemos aprender a exigir respuestas y a desconfiar de quienes intentan disfrazar su voracidad bajo banderas patrioteras.

Defender la autonomía del Banco Central es, en última instancia, defender nuestra propia billetera. Es garantizar que el pan no cueste el doble en un mes, que los ahorros no se esfumen, que la pobreza no avance a zancadas. El día que un gobierno logre capturar al BCR, no habrá Julio Velarde que nos salve: ese día el país entero será más pobre.



**Opine:**


@Gestionpe


@Gestionpe

Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



GESTIÓN

**Director periodístico:** Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

**Dirección:** Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Mail:** suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

PUBLIRREPORTAJE

# Caja Huancayo reconoce a quienes nos cuidan

**Caja Huancayo**
*La Caja del Perú*

**La institución financiera premió a la suboficial PNP Verónica Gargate, quien rescató a un adulto mayor en un incendio. La iniciativa busca revalorar el rol de la Policía y motivar a más efectivos.**

La inseguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los peruanos, pero con ello también surgen historias que nos devuelven la confianza. Una de estas es la de la suboficial de segunda PNP, Verónica Gargate Coaguila, quien protagonizó un acto de valentía al rescatar a un adulto mayor atrapado en un incendio en Barrios Altos.

Su acción no pasó desapercibida. Gracias a este gesto heroico, Gargate se convirtió en la primera ganadora del concurso "Policía Soy", organizado por Caja Huancayo, la Corporación Educativa USIL y la Unión de Gremios del Perú, que busca destacar a los efectivos que, con su trabajo diario, reafirman la vocación de servicio de la institución policial. El reconocimiento fue contundente: la entrega de un departamento como premio.

Muy emocionada, Gargate agradeció la distinción y confesó que nunca imaginó recibir un premio de tal magnitud. "Yo solo hice lo que correspondía como policía y como persona. Este premio me motiva a seguir adelante, a dar lo mejor de mí y a servir siempre a la ciudadanía con entrega y corazón", expresó.

**"Policía Soy": una iniciativa con propósito**

El concurso, que reunió más de 230 postulaciones de todo el país, busca visibilizar historias inspiradoras y acercar a la ciudadanía con la Policía. "Un día pensamos qué podíamos hacer desde la sociedad civil para aportar en la lucha contra la criminalidad, y coincidimos en algo: había que valorar la labor policial y dar soporte moral a quienes arriesgan su vida todos los días", contó Jorge Solís Espinoza, presidente del Directorio de Caja Huancayo.




El directivo recalcó que, pese a los cuestionamientos que suelen pesar sobre algunos malos elementos, la mayoría de efectivos cumple su deber con entrega y compromiso. "Es cierto que existen malos policías, pero la gran mayoría son buenos, comprometidos con el país. Reconocerlos ayuda a levantar su moral y a que se conviertan en ejemplo para la institución y para la ciudadanía", enfatizó.




*Jorge Solís Espinoza, presidente del Directorio de Caja Huancayo.*

La iniciativa llega en un momento complejo, cuando la criminalidad no solo afecta la seguridad de las personas, sino también la economía nacional. De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, el costo anual del delito en el Perú equivale al 1.7 % del PBI, es decir, cerca de 19.900 millones de soles. Frente a este panorama, fortalecer a la primera línea de defensa, la Policía, se vuelve indispensable.

El concurso "Policía Soy" es solo el inicio. Desde la Fundación Caja Huancayo anuncian la continuidad del programa. "Esta es la primera edición y nuestro compromiso es continuar. Ojalá más instituciones se sumen, porque reconocer a los buenos policías también fortalece la confianza social", adelantó Solís.

Con gestos como este, Caja Huancayo busca demostrar que el reconocimiento oportuno no solo dignifica a los policías, sino que también inspira a toda la sociedad a valorar a quienes, día a día, arriesgan su vida por protegernos. ●

**"Policía Soy"**

- **Concurso organizado por Caja Huancayo, la Corporación Educativa USIL y la Unión de Gremios del Perú.**
- **Postularon más de 230 casos a nivel nacional.**
- **La primera premiación tuvo lugar este viernes 29 de agosto en el Pasaje Combate de Abtao 185, un condominio ubicado en el distrito de Surco, donde se le entregó a la ganadora un departamento.**

ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO 2026

# Más de S/ 90,000 millones se destinarían a personal y otras obligaciones sociales

**Se registraría un aumento de 11.8% respecto al PIA de este año (S/ 83,655.3 millones). Aunque por debajo de lo que se dio en el 2024 (40.7%), se retornaría a las tasas de dos dígitos.**

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
whitney.minan@diariogestion.com.pe

El Gobierno envió al Congreso de la República el último proyecto de presupuesto público que elaborará en su gestión. Este es clave si se toma en cuenta que estos recursos –una vez aprobados, con miras al 2026– también serán relevantes para los primeros meses del próximo mandato.

La iniciativa de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, considera S/ 257,562 millones para el próximo año, un incremento de 2.2% (términos nominales) respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA) del 2025.

Como cada año, se destacan dos funciones con los mayores recursos asignados (considera actividades y proyectos): Educación (S/ 48,745 millones) y Salud (S/ 33,033 millones) **(ver nota vinculada)**.

Pero, las funciones no son la única manera de desmenuzar el monto. Si se revisa la propuesta de distribución del gasto, de los más de S/ 250 mil millones que conformarían el presupuesto del próximo año, S/ 93,538.2 millones estarían destinados a personal y obligaciones sociales.

Es decir, se registraría un aumento de 11.8% respecto al PIA de este año (S/ 83,655.3 millones). Aunque por debajo de lo que se registró en 2024 (40.7%), se retornaría a las tasas de dos dígitos **(ver gráfico)**.

Para precisar, esta categoría comprende los recursos orientados al pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del sector público correspondientes a los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N° 276, N° 728, N° 1057, Servicio Civil y las diferentes carreras especiales, así como las cargas sociales, gastos ocasionales (bonificación por escolaridad, y los aguinaldos) y eventuales (compensación por tiempo de servicios, asignación por tiempo de servicios, entre otros).

Para Luis Miguel Castilla, director de Videnza Instituto y exministro de Economía este incremento se puede tomar como un "incumplimiento de la regla fiscal sobre el crecimiento del gasto corriente".

"Hasta la fecha el foco del MEF ha estado en cumplir la regla del déficit, pero no la regla del crecimiento del gasto. En la regla del déficit se puede suponer contar con mayores ingresos (por supuesto proveniente de mayor crecimiento económico o mantenimiento de precios elevados de commodities) para cumplirla. Pero no puede hacer lo mismo en la del gasto", apuntó.

Agregó: "(Un aumento en presupuesto para salarios) hace más rígido el presupuesto y deja poco margen de maniobra para el siguiente Gobierno. Peor aún, este mayor gasto en planilla podría estar respondiendo a acuerdos políticos y no consideraciones técnicas".

### El argumento para el presupuesto

El presupuesto asignado a personal y obligaciones sociales incluye, se explica en el proyecto, la continuidad del costo anualizado de las plazas, puestos y/o posiciones, registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) con corte al 15 de julio de este año.

Incorpora la sostenibilidad de medidas remunerativas, tales como el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de docentes de educación básica y técnico productiva; incremento de la remuneración consolidada de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional (tramo I, II y III); reajuste de pensiones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú (tramo I, II y III); ascenso progresivo de niveles para profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud; nombramientos del personal de la salud; entre otros.

Los más de S/ 90 mil millones, además, prevé los recursos para el financiamiento de nuevas medidas remunerativas. Por ejemplo, el incremento remunerativo autorizado como resultado de la Negociación Colectiva Centralizada 2025-2026; concurso de

AUNQUE CAERÍA 9.1% TRAS REPUNTAR DOS AÑOS

## Presupuesto para el Congreso aún estaría sobre los S/ 1,000 millones

**Para el 2026, la función Legislativa contaría con S/ 1,250 millones, según el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo ante el Congreso. Tras dos años de crecer a tasas de dos dígitos, el próximo año se contraería 9.1% si se compara con el presupuesto institucional de apertura (PIA) 2025.**

**En el 2024, el presupuesto público para el Congreso superó por primera vez los S/ 1,000 millones, con un incremento de 24%. En este 2025, la situación fue similar, e incluso el crecimiento fue de 31.9%. Ahora, si bien se mantiene por encima de los S/ 1,000 millones, se dio una caída.**

**Cabe recordar que el Parlamento a partir del 2026 tendrá dos cámaras, así que este presupuesto debería estar –en parte– orientado a este cambio hacia una estructura bicameral: 60 senadores y 130 diputados.**

**Presupuesto público, personal y obligaciones sociales** (Millones de S/)




*2026: con información de la propuesta del Poder Ejecutivo.
**FUENTE:** Proyecto de ley del Poder Ejecutivo, Transparencia Economía del MEF



**Presupuesto Público.** Considera S/ 257,562 millones para el próximo año.

Oet



ascenso de escala magisterial 2025; y altas de las escuelas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Se añade el incremento de la remuneración consolidada de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú (IV tramo); reajuste de pensiones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú (IV tramo); y nueva escala del personal de los Proyectos Especiales, entre otros.

**Remuneraciones 2026**

Otra cifra que vale la pena revisar es aquella que figura en el último Marco Macroeconómico Multianual 2026 – 2029, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Como parte del gasto no financiero del Gobierno general, se proyecta S/ 73,500 millones destinados a las remuneraciones el próximo año. Esta cifra fue analizada por el Consejo Fiscal (CF).

El CF nota que en el rubro remuneraciones el incremento nominal para el 2026 es de S/ 2.1 mil millones, "el cual es marcadamente inferior al registrado en los últimos dos años" (entre 2023 y 2024, el rubro "remuneraciones" creció en promedio S/ 6,230 millones anuales).

"Si bien ese incremento es consistente con la necesidad de avanzar en el proceso de consolidación fiscal y con la menor inflación promedio, no parece guardar consistencia con las medidas adoptadas a la fecha en materia remunerativa", remarcó el CF.

En detalle, observa que para el 2026, una gran parte de ese espacio para incremento del gasto en remuneraciones ya se ha comprometido con medidas de incrementos salariales, pues S/ 1.8 mil millones (86% del incremento total previsto para dicho rubro) corresponden a gasto adicional en remuneraciones que se destinarían a incrementos para el personal militar y policial, y el financiamiento del convenio colectivo centralizado, tal como se mencionó.

Vale recordar que el aumento al personal militar y policial aprobado en la Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2025 implica un costo fiscal adicional de S/ 863 millones en el 2026. Por su parte, el costo de la negociación colectiva centralizado tendría un costo fiscal asociado de S/ 952 millones.

Más info en gestion.pe

## Presupuesto público, por funciones

(S/)

| | PIA* 2025 | Proyecto de presupuesto 2026 | Var.% |
|---|---|---|---|
| Educación | 48,411,631,966 | 48,745,001,317 | 0.7 |
| Salud | 30,656,541,754 | 33,032,894,652 | 7.8 |
| Deuda pública | 27,214,727,707 | 32,386,484,900 | 19.0 |
| Planeamiento, gestión y reserva de contingencia | 32,017,271,071 | 30,392,085,707 | -5.1 |
| Transporte | 23,169,590,402 | 22,557,150,004 | -2.6 |
| Previsión social | 14,990,491,448 | 16,065,042,125 | 7.2 |
| Orden público y seguridad | 16,356,697,262 | 15,821,212,378 | -3.3 |
| Protección social | 10,420,788,873 | 10,697,459,591 | 2.7 |
| Justicia | 8,826,106,170 | 8,653,788,852 | -2.0 |
| Defensa y seguridad nacional | 6,717,751,430 | 7,196,587,756 | 7.1 |
| Agropecuaria | 7,317,749,437 | 6,462,533,769 | -11.7 |
| Saneamiento | 6,164,745,223 | 6,048,962,263 | -1.9 |
| Ambiente | 4,654,687,664 | 4,603,842,258 | -1.1 |
| Cultura y deporte | 2,728,589,700 | 3,362,426,585 | 23.2 |
| Vivienda y desarrollo urbano | 3,614,803,710 | 3,355,498,664 | -7.2 |
| Comunicaciones | 1,672,610,023 | 1,360,305,557 | -18.7 |
| Legislativa | 1,375,860,005 | 1,250,282,312 | -9.1 |
| Relaciones exteriores | 1,090,299,072 | 1,143,637,844 | 4.9 |
| Energía | 1,122,929,287 | 1,090,807,365 | -2.9 |
| Trabajo | 950,461,823 | 964,638,530 | 1.5 |
| Comercio | 673,689,896 | 745,684,172 | 10.7 |
| Turismo | 716,526,006 | 711,856,945 | -0.7 |
| Pesca | 412,253,117 | 348,448,202 | -15.5 |
| Minería | 211,739,598 | 298,016,896 | 40.7 |
| Industria | 312,502,541 | 266,970,499 | -14.6 |
| **Total** | **251,801,045,185** | **257,561,619,143** | **2.29** |

**FUENTE:** Proyecto de ley del Poder Ejecutivo, Transparencia Economía del MEF

*PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

**CRECERÍA EN EDUCACIÓN Y SALUD**

## Caería presupuesto en Transporte el próximo año

**Educación y Salud son las funciones que lideran el presupuesto público para el 2026 –y además representan un aumento comparado con el PIA de este año– (ver tabla), según el reciente proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo ante el Congreso de la República.**

**Pero no son los únicos que destacan. Para el próximo año, la función Transporte recibiría S/ 22,557.2 millones. Sin embargo, a diferencia de los otros dos sectores, este monto representa una caída de 2.6% respecto al PIA 2025.**

**Es más, si se revisa los últimos cinco años, incluyendo el 2026, esta sería la primera vez que el presupuesto (PIA) para Transporte retrocede en este periodo de tiempo. En el 2022 aumentó 3%; en el 2023, 5.5%; y en el 2024, 7.4%. Este año, hubo una ligera desaceleración, pero se mantuvo en terreno positivo (4.5%). Para el próximo año estará el reto.**

## ENTREVISTA

**Alberto Huby Vidaurre**



CEO de Aeropuertos Andinos del Perú

En su primera entrevista desde que asumió el cargo, el ejecutivo de la compañía detalla las acciones próximas en el terminal aéreo de Puno y las negociaciones con el Estado.

# "Con la firma de la adenda se invertirán US$ 460 millones en 10 obras al 2027”



ANI LU TORRES
ani.torres@diariogestion.com.pe

Que el Perú reciba más turistas siempre es positivo, pero cuando los aeropuertos que deberían atenderlos ya operan al tope de su capacidad surgen problemas. Desde el 2018 –según Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), concesionario de cinco terminales en el sur del país– se viene advirtiendo al Gobierno la necesidad de mejorar pistas y ampliar salas de embarque. Han pasado siete años desde aquella “última llamada” para modernizar la infraestructura, y recién ahora parece que el “plan podría despegar”.

Cuando en 2011 AAP obtuvo la concesión de los aeropuertos de Juliaca, Arequipa, Puerto Maldonado, Ayacucho y Tacna, el escenario más optimista de ProInversión proyectaba que estos terminales recibirían 2.7 millones de pasajeros en el 2025. La realidad es distinta: este año podrían bordear los 4.8 millones de viajeros.

FERNANDO SANGAMA




**Escenario.** El contrato solo permite obras de mantenimiento con montos anuales de US$ 6 millones, detalla Alberto Huby.

Tras idas y vueltas que comenzaron en el 2014, el Estado y el concesionario habrían alcanzado avances para la esperada firma de la Adenda N.° 5, que permitiría destrabar las “obras urgentes”. Así lo confirma Alberto Huby Vidaurre, CEO de empresa concesionaria.

**¿Cuál es la situación del trato directo con el Estado para la modificación del contrato de concesión? ¿Irán a arbitraje?**

Primero se planteó que el trato directo tenga un plazo de 15 días, luego se extendió por 30 días hasta en dos ocasiones. El último vence el 15 de este mes y, teóricamente, deberíamos ir a un arbitraje, pero ni nosotros ni el Estado tenemos la intención de ir a esa instancia. Simplemente nos han dado la base legal para que la modificación contractual tenga el sustento legal de que hay algo urgente que hacer.

**¿Cuál es la finalidad del trato directo?**

Que ambas partes, Estado y concesionario, reconozcan la necesidad de una adenda para el mejoramiento de los cinco aeropuertos. Hoy lo que tenemos es un borrador de la adenda N°5 ya encaminada. Extraoficialmente la hemos recibido el martes, pero recién será presentada en un par de semanas. Hasta ahora todo está en borrador.

**Dicho documento, ¿significa que preliminarmente tiene el visto bueno del Estado?**

Ha habido conversaciones extraoficiales entre el Ministerios de Economía, de Transportes y ProInversión para definir algunos conceptos. Finalmente el MTC opinó en qué aspectos estaría de acuerdo y nosotros hemos respondido haciendo algunas observaciones. Quedaría pendiente las opiniones competentes del Ositran y la Contraloría.

**¿Cuándo estiman que debería firmarse la Adenda 5?**

Debería firmarse una vez pasado el control concurrente. Entre fines de octubre e inicios de noviembre de este año deberíamos tenerla ya firmada. Y las obras deberían empezar tres a seis meses después.

**¿Exactamente qué se modifica en el contrato?**

Lo que sucede es que el contrato actual (pre adenda N° 5) solo permite ejecutar obras de mantenimiento, hablamos de montos anuales de alrededor de US$ 6 millones, poco en comparación a lo que se quiere invertir en las obras urgentes para el mejoramiento de los aeropuertos. Entonces, el contrato actual no permitía darle bancabilidad a las obras, pero ahora se darán las condiciones para que el Estado use el Fondo de Promoción de la Inversión Privada bajo el mecanismo PPO (pago por obra, que antes era pago por disponibilidad-PPD).

**¿Cuánto se invertirá en lo que denominan “obras urgentes”?**

Según el borrador de la Adenda, son 10 obras por cerca de US$ 460 millones que los ejecutaremos en dos años y medio. El primer año, es decir, en el 2026, estimamos desembolsar unos US$ 120 millones.

**¿Qué obras van a priorizar el primer año?**

La prioridad son los aeropuertos de Arequipa y Juliaca (Puno). Eso implica la rehabilitación de la pista de aterrizaje de Juliaca más el drenaje externo, solo esa obra cuesta US$ 166 millones y debería entregarse en el 2027. También incluye la optimización del terminal de pasajeros (de 3,906 m2 a 6,010 m²), que costará US$ 27 millones

. En Arequipa tenemos que hacer la ampliación del terminal actual, pasará de 6,469 m² a 11,505 m², con una inversión de US$ 35 millones y debe estar listo también en dicho año. No obstante, esta ampliación podría llegar a desbordar su nueva capacidad en el 2038, si el flujo de pasajeros sigue creciendo al ritmo actual.

**Se advirtió que la pista de Juliaca podría cerrarse este año debido a su estado, ¿Cuál es la situación?**

Definitivamente es un riesgo, pero estamos planificando un mantenimiento importante en el tercio central que es la zona donde golpea el avión al aterrizar. Ese mantenimiento costará US$ 4 millones y lo iniciaremos a fines de este mes. La finalidad es prolongar la vida útil de la pista para que soporte las lluvias de diciembre a marzo y hasta que inicien las obras de rehabilitación, entre marzo y abril del 2026.

**¿La Adenda 5 incluye algún ajuste en la TUUA?**

No, no está previsto. Subirá cuando tenga que subir.

---

**PARA FINANCIAR**

## Hay ocho bancos interesados

**Considerando el nuevo modelo PPO (pago por obra), Alberto Huby detalla que están armando el esquema financiero. “Tenemos ocho bancos extranjeros que están interesados en cubrir una parte del financiamiento. Sucede que lo interesante para ello son las obras que vendrán después del 2028, que serán bajo el modelo RPI (remuneración por inversión)”. Sobre los aportes del Estado, a través del Fondo de Promoción de la Inversión Privada, el ejecutivo detalló que, en dicho fondo existe alrededor de US$ 600 millones, el cual estima que los contratos con Tisur, Aeropuertos del Perú y Aeropuertos Andinos del Perú lo usen en dos años.**

---

“La prioridad son los aeropuertos de Arequipa y Juliaca. Eso implica la rehabilitación de la pista de aterrizaje del segundo de ellos, más el drenaje externo”.

Encuentra este contenido en:



AUNQUE NO SE DESCARTA MÁS CIERRES DE LOCALES

# Ripley logra 44% de Ebidta y afina estrategia en sus tiendas

**La firma de capitales chilenos publicó los resultados financieros de la operación de sus tiendas peruanas en el segundo trimestre, en el que se detalla su enfoque juvenil y el impulso en el e-commerce.**

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

Cerca a cumplir 30 años de presencia en el Perú, Ripley transita por un buen momento por resultados financieros.

En el segundo trimestre, el Ebitda del negocio retail de la firma en el país aumentó 44% en relación con similar periodo del 2024, convirtiendo el resultado en el mejor histórico, según informó la compañía. En la misma línea, los ingresos crecieron 8.7%, frente al mismo periodo del año pasado.

En palabras de una fuente vinculada con la empresa, indicó que esta trabajó medidas con foco en una mayor rentabilidad, traducida en decisiones difíciles que adoptó la firma, tales como el cierre de dos tiendas: en Jirón de la Unión (Centro de Lima) y en Piura.

"Con el plan de rentabilización se apuntó mucho a los gastos, a fin de ser más eficientes; y se prestó atención en las categorías que permiten obtener mayor ganancia a la operación", explicó la fuente a **Gestión**.

En efecto, la firma chilena se enfocó en vestuario y moda, con énfasis para engrosar una oferta dirigida al segmento juvenil y de damas.

"Las inversiones de Ripley han tenido como prioridad la oferta a la mujer, artículos de belleza y deportes. Prueba de ello, son las renovaciones en tiendas de Jockey Plaza (Surco), Miraflores y San Miguel.

GEC



**Segmento. El interés seguirá en las categorías de preferencia para el público juvenil y de damas.**

**EN CORTO**

**Mall. En el segmento inmobiliario, Mall Aventura (cadena de centros comerciales de Ripley) registró un crecimiento de 11.6% en ventas de locatarios, con una tasa de ocupación de 97.1%. Destacaron la consolidación de los malls de Iquitos y San Juan de Lurigancho, además de mejoras en toda la red de malls.**

De hecho, la comunicación se dirige a un público joven; cuenta con más colaboraciones en moda mujer-joven, lo que permite revitalizar la marca y, obviamente, crecer las operaciones de las tiendas en Perú", detalló.

**Tiendas**

A cuatro meses de concluir el año, la empresa en Perú planea mantener la estrategia comercial que ha delineado en los frentes mencionados. En tanto, no descartaría nuevos cierres.

De momento, el interés seguirá en las categorías juvenil y de damas, sobre todo, también apuntando a las fiestas de fin de año.

Para los siguientes meses, el plan de la cadena de retail incluirá la renovación de la tienda situada en el centro comercial Megaplaza, donde el interés prevalecerá en los segmentos de deporte y belleza. Asimismo, se perfila a continuar aumentando la cartera de clientes, cuya cuota ha incrementado 10% en relación a la etapa de prepandemia.


Más info en gestion.pe



APORTARÍAN CON TERRENO Y MARCA

# Castillo de Chancay apunta a hotel de nivel corporativo

El Castillo de Chancay experimenta una etapa de expansión y diversificación que va más allá de su tradicional oferta turística.

Juan Francisco Barreto, su gerente general, destacó que la empresa turística y de entretenimiento cerró el primer semestre con un crecimiento del 10% en visitas a su parque temático cultural y un aumento del 15% en la ocupación de su segmento hotelero.

"Hemos inaugurado nuestro parque acuático con temática de la cultura Maya y ampliado la oferta gastronómica. Además, se ha fortalecido la propuesta de entretenimiento nocturna, con un público que llega de Chimbote, Trujillo, Chiclayo y Piura", resaltó a **Gestión**.

Actualmente, el 70% de los ingresos del complejo turístico proviene del parque temático, que recibe alrededor de 600,000 visitantes al año. En tanto, el 10% es generado por el negocio de restaurantes y el 20% por el segmento hotelero, que operan con 75% de ocupación.

El plan que posee es la ampliación de nuevas habitaciones para su hotel orientada al segmento corporativo. En ese sentido, ya se han dado los primeros pasos.

**EL DATO**

**Socios. "Estamos conversando con grupos hoteleros para una posible sociedad, en la que aportaríamos terrenos y marca. Queremos ser pioneros en Chancay en el segmento corporativo y, hacia el 2027, esperamos concretar el proyecto", indicó Juan Francisco Barreto.**

PERFORACIONES

# Silver X avanza tras oro y plata

La canadiense Silver X Mining Corp. que opera la mina polimetálica de plata, oro, plomo y zinc Nueva Recuperada (Huancavelica), destacó mejoras significativas en sus resultados financieros, pese a la caída de la producción de 22% y adelantó que planea incrementar el desarrollo y perforación en los próximos meses, apoyada en una inyección de capital.

El ingreso operativo casi se triplicó en el primer semestre, mientras que en el segundo trimestre creció 55% interanual. Asimismo, la empresa revirtió pérdidas: en la primera mitad de este 2025 registró una utilidad antes de impuestos de 166,000 dólares canadienses (alrededor de US$ 120 mil).

El plan inmediato contempla continuar con su programa de perforación de 8,000 metros a lo largo del año. En paralelo, avanza en labores de desarrollo minero que le permitirán acceder a zonas de mayor ley.

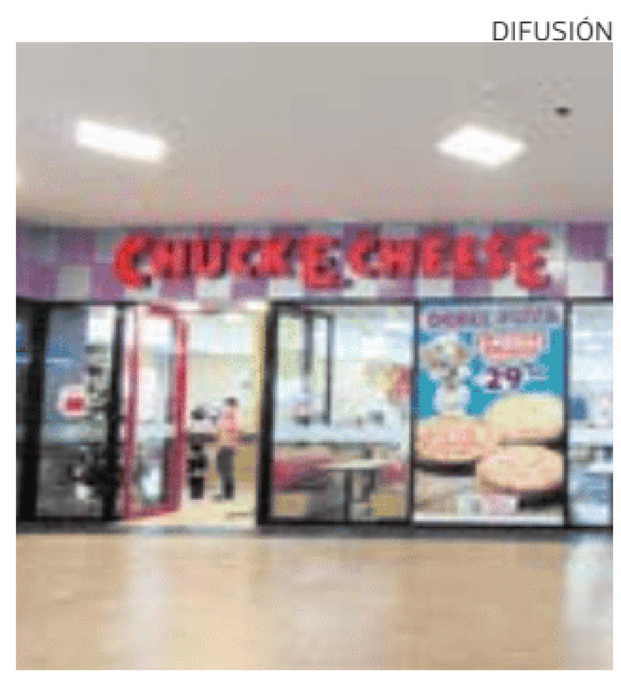
ISTOCK


**Avance. Logró utilidades, pese a menor producción.**

# RADAR EMPRESARIAL

TRAS 10 AÑOS EN EL PAÍS

## Cadena Chuck E. Cheese le dice adiós al Perú


DIFUSIÓN

**Escenario. Salida se suma a la decisión de la cadena en otros países.**

◆Después de más de 10 años en el país, Chuck E. Cheese anunció el cierre definitivo de todos sus locales en Perú. La compañía informó que desde ayer finalizó sus operaciones, con lo que puso fin a una etapa en la que se posicionó como una opción de entretenimiento y celebraciones para miles de familias peruanas.

La marca expresó su agradecimiento a las personas que eligieron sus locales para festejar cumpleaños y reuniones, así como a su equipo humano.

Con esta decisión, Perú se suma a la lista de países en los que la cadena ha reducido su presencia, en medio de un mercado de entretenimiento infantil que en los últimos años se ha visto impactado por cambios en las preferencias de consumo, el auge de alternativas digitales y los efectos que dejó la pandemia del covid-19.

ESTADOS UNIDOS

## Cencosud compra The Fresh Market

◆Cencosud concretó un paso clave en su expansión internacional al anunciar la compra del 33% restante de las acciones en The Fresh Market Holdings, Inc. (TFM), con lo cual pasará a controlar el 100% de la cadena estadounidense de supermercados.

La transacción, acordada con AP VIII Pomegranate Holdings, L.P. (Apollo), asciende a US$ 295 millones.

La operación se enmarca en la estrategia de la compañía chilena de consolidar su presencia en el mercado norteamericano.

The Fresh Market, con sede en Carolina del Norte, cuenta con 172 tiendas en Estados Unidos.

TURISMO




Para cubrir los gastos del Gran Centro de Convenciones de Lima.


ANDINA

**Estos recursos se han orientado para el "Turismo In Summit 2025", evento que se desarrolla entre hoy y el próximo jueves 4.**

AVIACIÓN COMERCIAL

## Gol vuelve a volar a Perú, Chile y Ecuador

◆La aerolínea brasileña Gol anunció que reanudará sus vuelos hacia Perú, Chile y Ecuador, rutas que fueron suspendidas durante la pandemia. Mateus Pongeluppi, vicepresidente comercial de la compañía, informó que la meta es alcanzar una cobertura total del mercado sudamericano hacia el 2029.

En paralelo, se fijó la meta de aumentar su capacidad internacional entre 17% y 25% en los próximos cinco años, con un plan que considera rutas desde el sur de Florida hasta el sur de Argentina. En ese esquema, Perú figura entre los mercados estratégicos para consolidar su presencia en la región, tras la suspensión de vuelos durante la pandemia, reportó a medios brasileños.

La aerolínea ya reinició operaciones hacia Caracas desde São Paulo y proyecta sumar progresivamente más destinos sudamericanos, incluyendo la reanudación de su ruta hacia Lima.



BLOOMBERG

**Vuelos. Aumentará su capacidad entre 17% y 25%.**

TRAS DISPUTA CON INGEMMET POR LA TITULARIDAD DE 32 CONCESIONES

# Macusani estima arrancar proyecto de litio en el 2027

**Filial de la candiense American Lithium revisará su nuevo cronograma y el monto de inversión para el proyecto que inicialmente ascendía a US$ 847 millones en total.**

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

El último viernes, se difundió la resolución de un proceso judicial que, tras siete años, puso fin a la disputa sobre la titularidad de 32 de las 172 concesiones mineras que posee la peruana Macusani Yellowcake, filial de la canadiense American Lithium Corp. Dicho fallo, de condición inapelable, ahora da un nuevo impulso a los dos proyectos emblemáticos de la compañía: Falchani (litio) y Macusani (uranio) en Puno.

En diálogo con **Gestión**, el gerente general de Macusani Yellowcake, Ulises Solís, explicó que la Sala Constitucional y de Derecho Social de la Corte Suprema rechazó por unanimidad los recursos de casación presentados por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) y el Ministerio de Energía y Minas (Minem). Así, se ratificó que las concesiones en disputa permanecen bajo control de la compañía.

"Con esta decisión, prácticamente se ha puesto punto final al proceso judicial que iniciamos en el 2018", sostuvo.

DIFUSIÓN



**Confianza. Tras decisión judicial inversionistas retoman la confianza en proyecto Falchani, comenta el gerente de la empresa.**

OTROSÍ DIGO

### Con más nivel de producción

**Capacidad. "Hemos decidido llevar la producción de frente no a 25,000 sino a 30,000 toneladas de carbonato de litio equivalente por año", precisó Ulises Solís. El incremento responde al contexto del mercado. "No es porque nosotros lo quisiéramos, sino porque el precio del litio cayó a US$ 7,000 la tonelada. Para hacerlo más atractivo, hay que aumentar la producción. Ahora el precio se viene recuperando, ya está en US$ 12,000", indicó.**

**Proceso**

La controversia se originó por la decisión del Ingemmet de cancelar 32 concesiones de la empresa, alegando que el pago del canon minero no se realizó dentro del plazo legal. En total, las concesiones en controversia abarcan 231 kilómetros cuadrados: una vinculada al proyecto de litio Falchani, seis con impacto en el proyecto de uranio Macusani y los 25 restantes en áreas de exploración.

Solís comentó que el proceso judicial afectó la confianza de los inversionistas. "Nunca perdimos la propiedad ni la posesión, pero es normal una afectación, ya que vivimos de los inversionistas. Cuando ven que la autoridad pretende quitarte la propiedad, nadie invierte. Hoy, con la titularidad consolidada y la razón de nuestro lado, el ánimo y la confianza han regresado. Los inversionistas están nuevamente confiados y entusiasmados con el proyecto Falchani (Puno)", manifestó.

El ejecutivo consideró que el juicio retrasó al menos siete años su avance. "Nuestro peor pecado fue haber anunciado que encontramos un yacimiento de litio. Hoy ha quedado demostrado que cumplimos con nuestras obligaciones. Con la propiedad ya saneada, volvemos a encaminar el proyecto", destacó.

En septiembre del 2024, la compañía proyectaba iniciar la explotación de litio en el segundo semestre del 2027. Sin embargo, Solís señaló que "habrá actualizaciones" tras este fallo judicial.

Ante esa demora, afirmó que recién hacia fines del 2028, o en el primer semestre del 2029, "ya estaríamos en condiciones de iniciar operaciones".

En septiembre del año pasado, la empresa informaba que el proyecto Falchani requeriría una inversión total de US$ 847 millones. "Hasta el momento se han invertido más de US$ 122 millones, principalmente en equipos, porque en una primera instancia debíamos tener todo listo para el 2026 y arrancar producción en el 2027", explicó Solís.

De esa manera, restaba un desembolso aproximado de US$ 725 millones y, tras ajustes en los gastos y pagos de directorio y dietas en Canadá, el presupuesto estimado para la ejecución de Falchani ahora es US$ 625 millones, lo que representa un aumento frente a las previsiones iniciales.




EXPANSIÓN

# DHL Express con nuevos locales

La firma enfocada en envíos rápidos para importaciones y exportaciones, DHL Express, anunció la apertura de una nueva tienda en Villa El Salvador como parte de su plan de expansión, con el objetivo de fortalecer su presencia en Lima y provincias.

Así, en suma, la compañía invertirá US$ 800,000 en la apertura de nuevos locales durante este 2025, con el propósito de acercar sus soluciones logísticas a más pequeñas y medianas empresas (pymes) y facilitar su integración al comercio internacional.

"Con la apertura del local en Villa El Salvador buscamos que las pymes continúen desarrollando sus negocios, que hoy son un motor clave de la economía local. Del mismo modo, con las próximas aperturas en regiones como Arequipa e Ica", comentó Hernán Cedeño, director comercial de la compañía en Perú.

Actualmente, cuenta con 20 puntos de venta propios en el país.

## CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS



Stefan Wendel

– **STEFAN WENDEL** ha sido designado como asociado senior del área Corporativa del estudio Rodríguez Abogados & Asociados.

– **PATRICK MAURICE PAGÈS** fue designado gerente general de BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros en reemplazo de Marianne Jeanne Vegni.

– **MAURICIO GUSTIN DE OLARTE**, gerente corporativo legal del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) fue designado interinamente al puesto de director ejecutivo de la entidad, en adición a sus funciones. Reemplaza a Roberto Yafac da Cruz Gouvea.

– **CARLOS DE LOS SANTOS LA SERVA** fue designado viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

– **OSCAR ROMERO MANRIQUE** fue nombrado contador general de Alfin Banco S.A.

– **HELBERT ASMAD QUIROZ** asumió el cargo de director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola del Fondepes.

– **ADRIANA RODRÍGUEZ JADROSICH** asumió el cargo de jefa Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP.

Si desea publicar los cambios y nombramientos en su empresa, escriba a: **vanessa.ochoa@diariogestión.com.pe** indicando nombre, teléfono y adjuntando fotografía.

**Ademinsac incorpora a Hernán Padilla como Vicepresidente Ejecutivo del grupo.**

ADEMINSAC ha incorporado al Ing. Ma. Hernán Padilla como Vicepresidente Ejecutivo del Grupo, quien asumirá el liderazgo de la nueva división de Servicios en Ingeniería y Gestión de Implementación de Construcción para los sectores minero e industrial. Con una amplia trayectoria como directivo en reconocidas compañías internacionales del sector, Hernán aporta una sólida experiencia en el desarrollo e implementación de estrategias de liderazgo corporativo en la región.



BAJO LA LUPA

EDUARDO MORÓN
*Presidente de la Asociación de Empresas de Seguros – APESEG*



# El costo de la inacción: La tragedia de las muertes viales en el país

**Necesitamos hacer que la** falta de prudencia les cueste.



GEC

**El MTC planteó tres iniciativas que apuntan a reducir las muertes en las vías.**

Estas líneas podrían haberse escrito hace 10 años. Es más, serán las mismas dentro de los próximos años si es que mantenemos este statu quo donde las muertes por siniestros viales (que tienen poco de accidentes) nos siguen importando poco o nada como sociedad. De los 90 mil accidentes que se registran año a año en el Perú, lo único que cambian son el DNI de las víctimas, la placa de los vehículos involucrados, el tamaño de las multas que no han pagado, y la ubicación del evento.

Mientras en nuestro país la tasa de muertes por millón es de 100 personas, en los países europeos dicho indicador es sólo 44. Pero lo más importante es que en Europa, en la última década, se logró bajar esta cifra en más de 30%. Ellos no se han quedado de brazos cruzados. En esos países se promueve una política llamada Visión Cero, donde el enfoque parte por entender que no se trata de accidentes inevitables sino de siniestros que pueden evitarse si se toma acción preventiva.

¿Cómo funciona? En primer lugar, dado que existe información sobre los llamados puntos negros en siniestralidad vial (lugares donde ocurren la mayor cantidad de muertes), se debe revisar periódicamente si hay mejoras en la infraestructura vial que pueden ser "perdona vidas", es decir, que eviten que el error o la imprudencia humana no genere una muerte o un herido de gravedad. En segundo lugar, los choferes que provocan accidentes que terminan en muertes y los dueños de empresas de transportes deben pagar más que aquél que no tiene accidentes en su haber.

Para que los dueños de los vehículos internalicen el costo que imponen a la sociedad con ese nivel tan alto de muertes o heridos graves, se requiere que los incentivos que tienen las empresas se alineen con los objetivos de la sociedad. Si preguntamos a las personas cuántas muertes a causa de accidentes de tránsito están dispuestas a aceptar como tolerables en un país, es posible que de buenas a primeras digan un número mayor a cero, pero si les decimos que sus parientes podrían estar en esa lista, seguro que todos dirán cero (por eso se llama Visión Cero). Necesitamos hacer que les cueste la falta de prudencia, o tener choferes que comprendan que la tolerancia frente a accidentes graves debe ser cero.

Hace un par de años el MTC, publicó la Política Nacional de Multisectorial de Seguridad Vial y planteó tres iniciativas que apuntan a reducir el número de muertos en las vías. La primera, tener un organismo nacional y no sólo limitado a Lima (como la actual ATU), que regule la seguridad vial. Segundo, tener mecanismos permanentes –por lo tanto, electrónicos– de fiscalización que apunten a reducir siniestros graves. Tercero, pensando en alinear los incentivos de los dueños de empresas de transporte de pasajeros y las de los propios pasajeros, se debe exigir a estas empresas tener, además del SOAT, una póliza de responsabilidad civil para daños contra terceros. El costo de esta póliza estaría asociado a la siniestralidad de sus choferes, por lo tanto, los dueños de dicha empresa serían los primeros interesados en supervisar el comportamiento al volante de sus conductores y reducir dicha siniestralidad, exactamente lo que todos nosotros como pasajeros queremos que ocurra. Esa póliza serviría para cubrir por completo el costo de recuperación de las víctimas y atender cualquier reclamación judicial extra.

Hoy en día, nuestra sociedad incurre en un costo muy alto porque se pierden lo que se conoce como Años de Vida Saludable. Es decir, el país pierde capacidad de producción porque en esos siniestros la vida de personas con diferentes capacidades y expectativas son truncadas: esas son pérdidas irrecuperables. A ellas se les suma la de las personas que quedan permanentemente incapacitadas para trabajar como producto del siniestro vial. Cuando nos duela de verdad cada vida perdida en las calles, recién empezaremos a actuar en estos frentes. Mientras tanto, sólo veremos más cruces en las vías recordando nuestra permanente inacción.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

PRECIOS PROMEDIO LLEGA A US$ 112.9 POR $m^2$ Y SE PROYECTA TENDENCIA AL ALZA

# Prevalece búsqueda de terrenos industriales menores a 5,000 $m^2$

**Las zonas favorecidas con estas transacciones fueron los complejos industriales de Chilca (53%), seguido de Huachipa (30%) y Lurín (17%) detalla el reporte de Parques y Lotizaciones Industriales de RE Propiedades.**

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

El mercado de terrenos dentro de parques industriales en la región Lima se mantuvo dinámico en el primer semestre, considerando la comercialización de más de 250,000 metros cuadrados ($m^2$) entre infraestructuras situadas en los distritos y zonas de Chilca, Lurín y Huachipa. Así, en el sector está prevaleciendo el interés de las empresas por la compra de espacios más pequeños en contraste con las preferencias de años atrás, cambiando la dinámica en el proceso de negociación y venta.

De acuerdo con el reporte de Parques y Lotizaciones Industriales de RE Propiedades, 62% de las áreas vendidas en la primera parte del año corresponde a lotes con extensiones de solo hasta 5,000 $m^2$; mientras que el 38% es representado por dimensiones con metrajes mayores al referido tamaño. Las zonas favorecidas con estas transacciones fueron los complejos industriales de Chilca (53%), seguido de Huachipa (30%) y Lurín (17%).

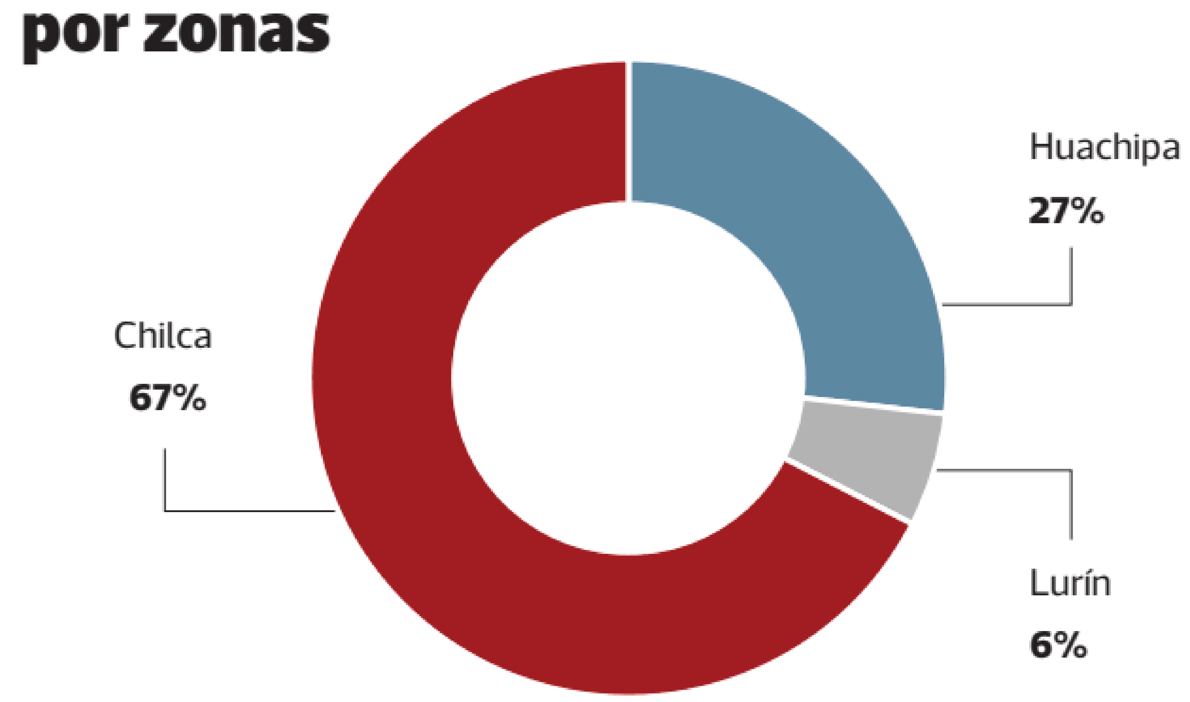
"Los compradores en su mayoría son empresas pequeñas y medianas, ligadas al comercio, logística, servicios, manufactura, minerales o minería y, en algunos casos, talleres directamente", detalló Sandro Vidal, director del área de Consultoría e Investigación de la consultora inmobiliaria.

DIFUSIÓN



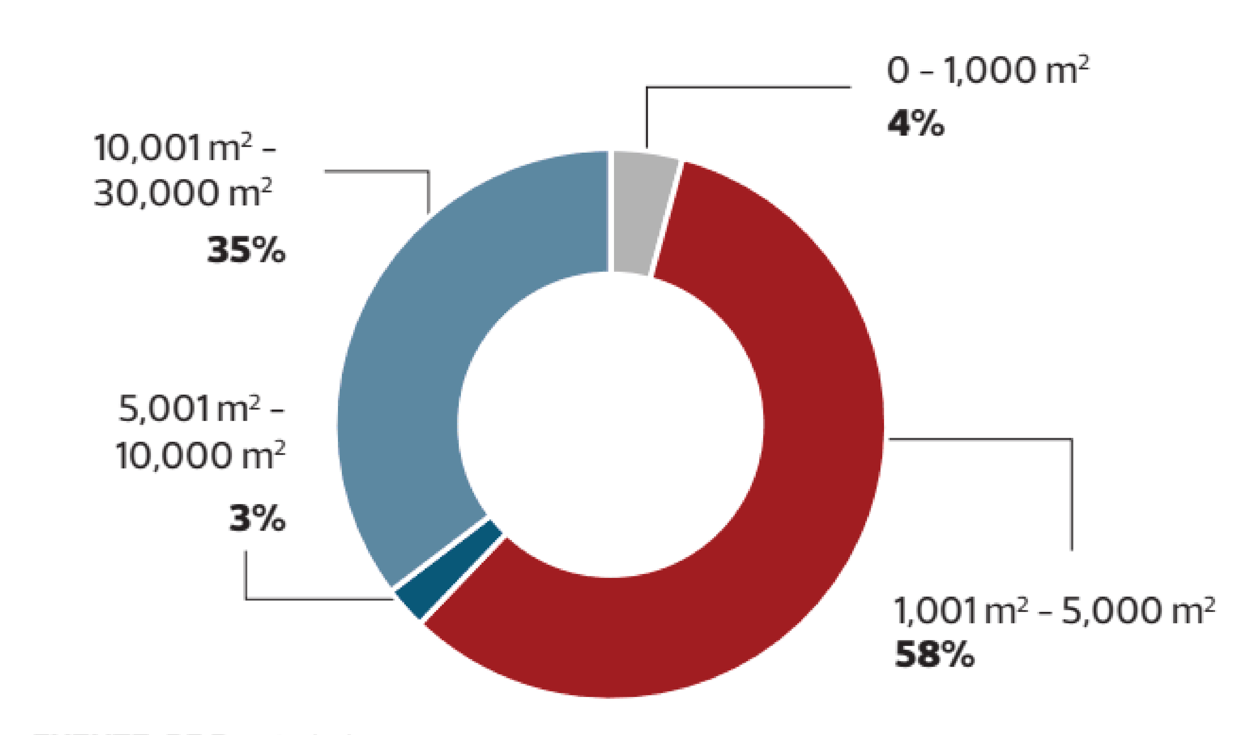
**Proceso.** Se aprecian variaciones en los periodos de negociación y compra de estos lotes.

## Disponibilidad total de terrenos por zonas




**FUENTE:** RE Propiedades

## compra de terrenos, según metrajes




**FUENTE:** RE Propiedades

### Periodos de negociación

Además de la actual demanda de espacios, sobre todo entre 1,000 $m^2$ y 5,000 $m^2$, el ejecutivo destacó que también se aprecian variaciones en los periodos de negociación y compra. "El proceso de venta de los terrenos pequeños (menores a 5,000 m2) en promedio es de uno a tres meses, mientras que en los grandes (mayores al señalado metraje) puede ser de ocho a nueve meses", añadió.

La diferencia radica básicamente en el precio de las áreas. Ante predios con montos más elevados, la negociación se amplía. "Los lotes extensos por lo general son adquiridos por grandes corporaciones cuyo análisis previo terminan dilatando el proceso de compra", explicó.

Vidal sostuvo que la adquisición de lotes pequeños dentro de parques industriales será una tendencia. "El incremento de espacios reducidos se seguirá observando sobre todo en lo relacionado a actividades de distribución y logística y también lo que es almacenaje directamente", agregó.

### Nuevos $m^2$ y precios

Actualmente, el mercado de terrenos en parques industriales tiene un inventario de 9.9 millones de $m^2$ habilitados en seis complejos, ubicados en las zonas sur y este de Lima. En esa extensión, existe 30.4% de vacancia; es decir, 3 millones de $m^2$ de terrenos listos para la venta. En detalle, Chilca concentra el 67% de la oferta disponible, con 2 millones de $m^2$ distribuidos en cuatro parques; seguido de Huachipa y Lurín.

**OTROSÍDIGO**

### Oferta fuera de los parques

**Más lotes. En el caso de los lotes industriales independientes, es decir, fuera de los parques, como Macropolis (etapa 1 y etapa 2 de lotes), Lúcumo y Almonte, los desarrollos suman un inventario de 5.4 millones de $m^2$, lo que evidencia un incremento de 1.2 % frente al segundo semestre del 2024. El aumento está justificado por la ampliación de oferta en Macropolis, el cual sumó terrenos desde los 5,000 $m^2$ a su oferta comercial.**

**EL DATO**

**Valores. A junio último, el precio promedio de venta (precio de lista) de terrenos en lotizaciones fuera de los parques asciende a US$ 146.7 por $m^2$, registrándose valores de entre US$ 125 por $m^2$ hasta US$ 210 por $m^2$.**

"En esta segunda parte del año proyectamos que se sumarán al inventario alrededor de 100,000 $m^2$ dentro de cuatro complejos industriales", adelantó.

Respecto a la comercialización, el ejecutivo afirmó que, tras culminar el primer semestre con precios promedio de venta (precio de lista) de US$ 112.9 por $m^2$ –equivalente a 3% por encima del segundo semestre del 2024–, la tendencia apunta a alcanzar, probablemente, los US$ 114 o US$ 115 por $m^2$ a cierre del presente año.

"Hay una tendencia al alza gradual en los precios, el cual quizá esté asociado a las parcelaciones de los terrenos, que probablemente produzca un incremento en términos promedios", remarcó el ejecutivo.

Más info en gestion.pe

PESE A QUE SE REDUJO CARTERA DE PROYECTOS

# Exploración minera tendría este 2025 su mayor crecimiento en 13 años

**En el primer semestre, la inversión en este rubro creció casi 35% y se reportó 27% más de unidades mineras buscando nuevos yacimientos que hace un año.**

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

La tendencia sostenida al alza en los precios del cobre y el oro que continúa hasta ahora parece finalmente estar reactivando la exploración minera en el país, tras su ralentización en años anteriores.

Así se puede concluir, al analizar las cifras que reporta el Ministerio de Energía y Minas (Minem) en el primer semestre, y que permiten a los expertos avizorar una recuperación en esa actividad para este año.

Tal es así que pese a que hace unos días se redujo la cartera de proyectos de exploración, ya se vislumbra que 32 adicionales podrían entrar de cara al 2026 por su potencial.

ISTOCK



**Actividad exploratoria. Sumó US$ 326 millones en el primer semestre.**

### Gasto en exploración

La inversión minera, en general, totalizó US$ 2,306 millones a junio, lo que significó un avance de 7.2% respecto al mismo lapso del 2024. Según el Minem, estuvo apalancado por un aumento sobre todo en el gasto en exploración, además de infraestructura.

Las empresas destinaron a exploración US$ 326 millones, valor superior en 34.9% con respecto a los US$ 242 millones invertidos en el primer semestre del 2024. Es más, el monto representa el 14.1% del total de las inversiones de las empresas del ramo, cuando en el 2019, era de solo el 6.2%.

Entre las empresas con mayor inversión acumulada en ese rubro destacan: Southern Peru, que registró US$ 56 millones, un crecimiento de 257.3%, en línea con el fortalecimiento de actividades en sus concesiones "Chanca 5", "Chanca 7", "Chanca 9", entre otras.

Le sigue Compañía Minera Zafranal, con una inversión de US$ 52 millones, que creció en 226.6% respecto al primer semestre del 2024.

En tercer lugar, se posicionó Minera Poderosa, que ejecutó US$ 29 millones, con un aumento de 21%, especialmente, en sus unidades económicas administrativas "Libertad" y "La Poderosa de Trujillo".

En conjunto, estas tres empresas concentraron más el 42% de la inversión nacional en exploración durante los primeros seis meses.

Más allá del crecimiento puntual en esas tres empresas que destaca el Minem, en general en junio, había un total de 435 unidades mineras realizando exploración en 353,685 hectáreas a nivel nacional, un incremento del 27.19% con respecto a las 342 unidades reportadas en junio del 2024.

### Proyecciones

Miguel Cardozo, CEO de Alturas Minerals, señaló que, si en este segundo semestre se logra –al menos– repetir las cifras del primero, se llevaría a la inversión exploratoria a cerca de US$ 700 millones al cierre de año, lo que permitiría hablar de un repunte.

Recordó que, en los últimos años, el promedio del gasto en ese rubro ha estado en torno a los US$ 500 millones anuales y que la mayor inversión se logró en el 2012 (cuando se superó los US$ 900 millones). Es decir, que este año dicha actividad podría tener su mayor crecimiento en 13 años.

Además, observó que, este año, hay más proyectos exploratorios que han obtenido permisos de operación, en comparación a periodos anteriores. Respecto a hace dos años, se observa en el Minem que sus autoridades están tratando de que haya avances en el sector.

Aún así, consideró que la meta debería ser superar los US$ 1,000 millones, recordando que, años atrás, el Perú ocupaba el tercer lugar a nivel mundial como atractivo para la inversión en la búsqueda de nuevos yacimientos, pero luego fue perdiendo terreno y hoy se ubicaría en el séptimo lugar.

> **"Una de las trabas que aún enfrenta el sector y que está vigente desde el 2017, refirió Miguel Cardozo, es el silencio administrativo negativo para el otorgamiento de permisos ambientales sobre actividades exploratorias, a lo que le suma la consulta previa requerida para esa operación".**

### Ajuste en la cartera

El Minem, a través de la Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera, publicó la actualización de su cartera de proyectos de exploración minera 2025.

La actualización de agosto considera 80 proyectos de exploración minera, que en conjunto representan una inversión estimada de US$ 727.5 millones.

La anterior contemplaba 84 proyectos por más de US$ 1,000 millones, lo que representa una reducción de US$ 311.7 millones y la salida de cuatro proyectos respecto a la versión anterior.

"Esta disminución se explica por ajustes en los montos de inversión declarados y por el retiro de proyectos que no lograron superar procesos de tramitología o que concluyeron sus actividades exploratorias", explicó el ministerio.

Sin embargo, el potencial detectado hacia el 2026 resalta **(ver vinculada)**.





PRÓXIMA ACTUALIZACIÓN

## Hay 32 proyectos con potencial para el 2026

**La actualización de la cartera de exploración muestra avances en materia de tramitología: 16 proyectos que anteriormente se encontraban en las etapas de evaluación del inicio de actividades, ya cuentan con autorización y/o se encuentran ejecutando exploración, representando una inversión conjunta de US$ 74.1 millones.**

**Hacia adelante, de cara a la próxima actualización de la cartera –para el próximo año– el ministerio reconoce que hay 32 potenciales proyectos de exploración minera que podrían incorporarse.**

**De estos, que en conjunto contemplan una inversión de US$ 185.7 millones, destacan por su nivel de inversión Michiquillay (US$ 26.2 millones) en Cajamarca, Falchani (US$ 15.0 millones) en Puno, Elida (US$ 15.0 millones) en Áncash, Colquemayo (US$ 13.5 millones) en Moquegua y Cañón Florida (US$ 13.2 millones) en Amazonas, los cuales concentran las mayores proyecciones de capital destinado a actividades de exploración minera.**

EN MEDIO DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS CHINOS

# Indecopi da primer paso, pero acero local aún teme impacto

**Recientemente, el Indecopi aplicó temporalmente medidas restrictivas contra la importación de una clase de acero trabajado desde China. Pero para la Alacero no es suficiente.**

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

A inicios de julio, el Indecopi anunció que aplicaría derechos antidumping provisionales al alambrón de acero que ingresa al Perú desde China. Esta decisión fue producto de una solicitud de las empresas siderúrgicas nacionales. Si bien estas últimas se mostraron conforme con la decisión, desde la Asociación Latinoamericana del Acero (Alacero) consideran que hay pendientes para atender la problemática.

Ezequiel Tavernelli, director ejecutivo de la Alacero, conversó con **Gestión** previo a su visita al Perú. Durante esta semana se reunirá con autoridades y empresarios locales para exponer los riesgos de lo que asegura es competencia desleal. Su primera cita será con Raúl Pérez Reyes, ministro de Economía y Finanzas.

Uno de sus principales mensajes será que, si bien esta problemática afecta a toda Latinoamérica, Perú tiene una gran oportunidad para dar el ejemplo a la región con sus respuestas.

**Panorama crítico**

Respecto al alambrón chino, el Indecopi determinó que sus importaciones crecieron más de 130% entre el 2021 y 2024, mientras que su precio de venta se posicionó por debajo del costo de producción local. Este comportamiento habría generado una reducción en las ventas, utilidades y participación de mercado de los productores peruanos.

Por ello, ha decidido aplicar un derecho antidumping provisional de US$ 64.6 por tonelada de alambrón importado desde China durante cuatro meses. Vencido el plazo, se decidirá si es definitiva o no.

El asunto es que no es la única investigación abierta de este tipo. Como informó **Gestión** en marzo, tres empresas productoras locales también han pedido al Indecopi que analice la misma decisión, pero para los tubos de acero chinos que ingresan al país.

Según la documentación que acogió la entidad, y que revisó este Diario, entre el 2021 y 2024, los márgenes de ganancia de las firmas locales se han reducido seriamente. En ese periodo, pasaron de tener utilidades de US$ 23 por tonelada a registrar pérdidas de hasta US$ 171 bajo la misma medida.

Al respecto, Tavernelli comentó que, si bien el pronunciamiento del Indecopi suma a la protección de la industria local, no es suficiente precisamente por la diversidad de los productos siderúrgicos chinos que importa Perú y también el resto de Latinoamérica.

"Ingresan afectando toda la cadena de valor. Hoy hay más carros importados, lavarropas, heladeras. Son todos hechos con acero, productos terminados, no solo materia prima", remarcó.

Según datos de la referida asociación, las exportaciones chinas de acero terminado y semiterminado a la región crecieron 215% entre el 2011 y 2024, alcanzando los 14 millones de toneladas.

Los envíos a Europa y Estados Unidos no pasan de los cuatro millones, lo que marca la diferencia respecto a la permisibilidad con los productos del gigante asiático para Tavernelli.

"Recordemos que la política de China es competir con productos que ingresan con altos subsidios en toda la cadena de valor. En la región estamos siendo deficientes en nuestra defensa. Otras regiones sí se están defendiendo", sostuvo.

**Latinoamérica**

En la región, otros países están replicando el mismo análisis que hoy hace el Indecopi. Por ejemplo, en junio, Brasil inició una investigación por competencia desleal, ante presuntos "elementos suficientes que indican la práctica de 'dumping' en las exportaciones de China" e India.

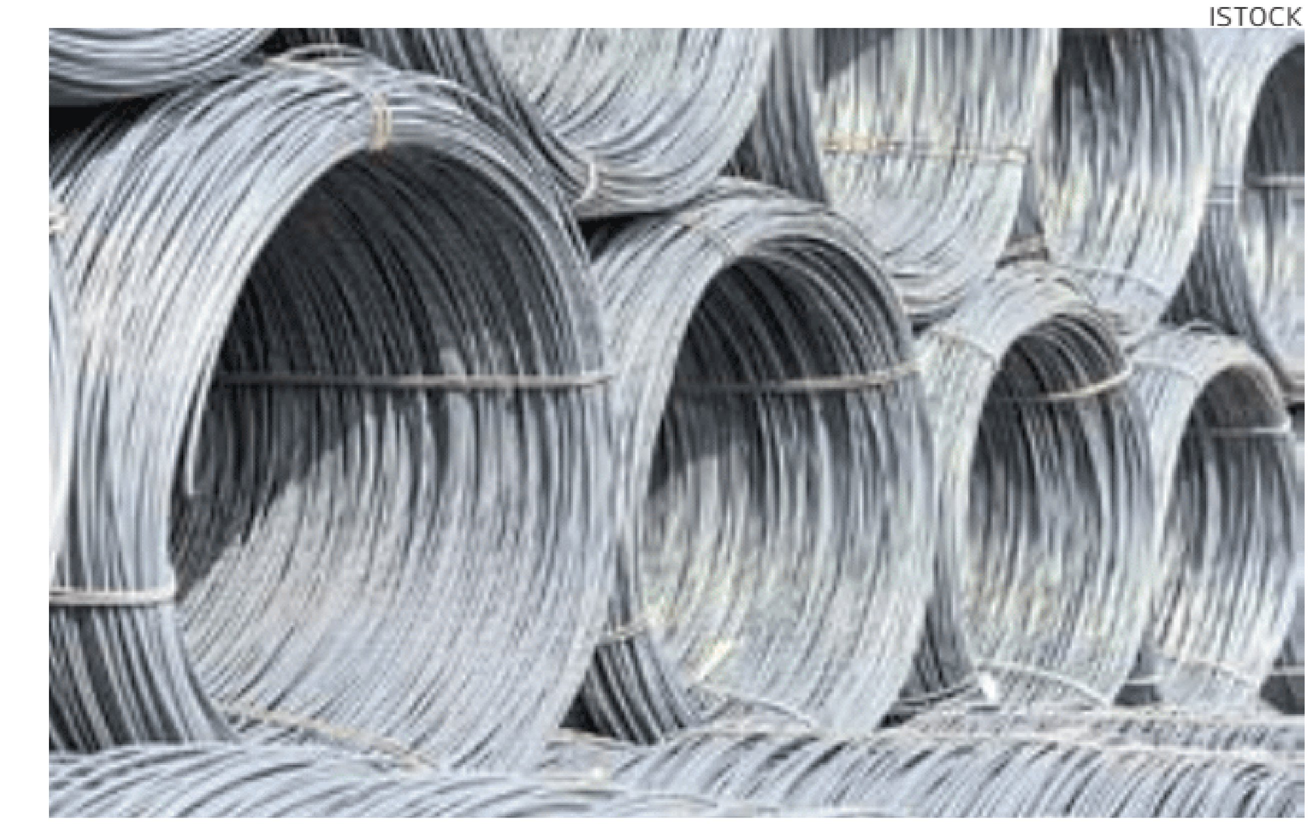
Chile, por su parte, en el 2024, aplicó salvaguardas provisionales sobre bolas y barras de acero, ante el anuncio de que CAP, una de sus siderúrgicas, iba a dejar de fabricarlo ante las importaciones baratas de China. El año pasado, también cerró Huachipato, empresa de acero que operaba desde 1950.

Pero para Alacero, estas decisiones no han sido suficientes. Entre el 2010 y 2023, asegura Tavernelli, Latinoamérica solo ha aplicado 83 medidas antidumping o similares, 40 de ellas a China. En el mundo, se oficializaron 737 en el mismo periodo, donde el 33% (245) fueron contra el gigante asiático.

Ante ello, cree que Perú tiene la oportunidad de marcar la pauta, si es que toma una decisión oportuna. Sugieren evaluar colocar aranceles a la importación de productos de acero de China, aunque el Gobierno tendría que analizar qué tan conveniente resultaría.

Más info en gestion.pe

ISTOCK



**Cita.** Alacero se reunirá con el Ministerio de Economía y Finanzas para exponer sobre esa problemática.

**OTROSÍ DIGO**

**Pérdida de peso en el PBI**

**Región.** Con datos del Banco Mundial y Cepal, hicieron una comparación de cómo la industria manufacturera en la región (fuertemente vinculada a la producción de acero) ha perdido, desde los noventa, su peso en el PBI. Según la comparación, Chile (-7.8 pp) es la nación en la región que más ha perdido desde entonces. Perú (-2 p.p.) está quinto, detrás de Brasil y Argentina.

TEMOR EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

ISTOCK



**Ponderación.** Participación de estos productos en toda construcción equivale hasta el 10% del costo.

# Venta de productos eléctricos falsos representa US$ 60 millones anuales

El sector construcción, tan vasto en sus regulaciones, se encuentra bajo amenaza no solo por el tráfico de ladrillos, tubos y cemento, sino por materiales que componen otra arista: la instalación eléctrica.

La Asociación Gremial de Empresas Internacionales de Productos Eléctricos del Perú (EPEI) compartió con **Gestión** la data para el Primer Observatorio de Productos Eléctricos Ilegales.

Esta se recabó junto con Produce, Indecopi, Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC), Perú Green Building Council y la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Orlando Ardito, gerente general de EPEI, advirtió que la construcción informal tiene un alcance de alrededor del 80% a nivel nacional.

"En el Perú, a nivel de economías criminales, se mueven cerca de US$ 7,000 millones, de los cuales la falsificación y el contrabando oscilan entre el 10% y 15%. Puntualmente, el 10% de la construcción se mueve en este campo; y dentro de este porcentaje, la comercialización de productos eléctricos falsos representa alrededor del 10%, es decir, US$ 60 millones por año", calculó.

En toda construcción, la participación de los productos eléctricos equivale al 5% o 10% del costo, entre materiales y servicios, indicó Ardito. Al respecto, enumeró qué artículos falsificados suelen ser protagonistas en las compras de aquellos que buscan abaratar costos.

Los dispositivos de protección son los elementos que van al interior del tablero eléctrico y son falsificados. "El cable también se falsifica. En nuestras normas, el Código Nacional de Electricidad exige que el cable sea de cobre, pero los falsificadores están trayendo de aluminio", continuó.

El tomacorriente es otro elemento propenso; no obstante, identificar su origen de procedencia dudosa es más sencillo: chispas o presiones que ya no calzan. También se refirió a los focos.

**EL DATO**

**Funcionamiento.** Guido Valdivia, vicepresidente ejecutivo de Capeco, dijo: "Es muy complicado saber cómo esta producción falsificada funciona. Por eso es que nosotros estamos pidiendo un control en Aduanas para medir esto de una manera sistemática. Se podría determinar con inspecciones cuando un producto no cumple las normas, debería ser obligatorio para casos como material eléctrico".

FACTOR DECISIVO ES LA CONCENTRACIÓN DE GRANDES CORPORACIONES

# Ejecutivos que laboran en San Isidro registran los mayores ingresos

**Un estudio de Vinatea & Toyama revela que los sueldos de los ejecutivos en Lima varían drásticamente según la ubicación de las empresas.**

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En el ámbito laboral, los sueldos suelen ser uno de los factores más sensibles y determinantes. Y, cuando se trata de ejecutivos –los líderes que conducen las empresas–, la relevancia no es menor.

Un estudio basado en la planilla electrónica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), y procesado por Vinatea & Toyama muestra que, en Lima, existen marcadas diferencias salariales según el distrito en el que se ubiquen las compañías. Para efectos del análisis se consideraron 12 jurisdicciones. Además, se evidencia con claridad las brechas salariales por género.

En San Isidro, por ejemplo, los ejecutivos perciben en promedio S/ 18,144 mensuales (remuneraciones brutas), mientras que las ejecutivas reciben S/ 12,929.

GEC



**Surquillo.** En una zona "intermedia" se ubica Surquillo, donde los ejecutivos hombres perciben S/ 10,830 y las mujeres S/ 8,382.

En el otro extremo están las compañías de Pueblo Libre: los ejecutivos alcanzan los S/ 4,693, es decir, una cuarta parte de lo que gana un ejecutivo hombre en San Isidro. En tanto, las ejecutivas perciben S/ 3,757.

En una zona "intermedia" se ubica Surquillo, donde los ejecutivos hombres perciben S/ 10,830 y las mujeres S/ 8,382. En San Borja, las ejecutivas registran S/ 7,390 y los hombres S/ 11,865.

Estas cifras, elaboradas a partir del T-Registro y la planilla electrónica del MTPE, ilustran con claridad la disparidad en los sueldos ejecutivos dentro de una misma ciudad.

Para Ricardo Valdiviezo, jefe del área de investigación y desarrollo de Vinatea & Toyama, el factor decisivo no es el distrito en sí, sino la concentración de grandes corporaciones.

"Las empresas más grandes, con mayor rentabilidad y utilidades, suelen ubicar a sus ejecutivos en zonas como San Isidro, donde están conglomerados financieros, aseguradoras y hasta oficinas administrativas de mineras. Eso explica por qué los promedios son mucho más altos", señala.

En esa línea, recuerda que la estadística del MTPE no mide el lugar de residencia del trabajador, sino el centro de trabajo o domicilio fiscal de la empresa.

Más info en gestion.pe

### EN CORTO

**Riesgos. Ricardo Valdiviezo aclara: "Al ser trabajadores de dirección o confianza, la regulación tiene un peso mucho menor. Lo que importa son las políticas internas de compensación. Allí encontramos bonos por desempeño, stock options (opciones sobre acciones), pagos adicionales de utilidades y otros esquemas que buscan retener talento", explica. Ese diseño, sin embargo, no está exento de riesgos de carácter tributario-laboral.**

CUANDO EXISTE COMPETENCIA

# Indecopi establece "límites" a opiniones de influencers

En la era de redes sociales, las reseñas y comentarios de influencers se han convertido en un factor determinante en las decisiones de consumo. Sin embargo, cuando esas opiniones afectan directamente a un competidor, pueden cruzar la línea entre la libertad de expresión y la competencia desleal.

Así lo dejó en claro el Indecopi al imponer una sanción a un creador de contenido. En detalle, sancionó con 10 UIT (S/ 53,500, al valor del 2025) a un creador de contenido que, a través de redes sociales, cuestionó la autenticidad de zapatillas comercializadas por una empresa competidora.

En sus publicaciones, insinuaba que los productos podían no ser originales, generando dudas entre los consumidores sobre su procedencia. La denuncia fue presentada por la empresa afectada, que acreditó con documentación de proveedores la originalidad de su mercadería.

La Comisión de Competencia Desleal determinó que los comentarios del influencer no podían considerarse simples opiniones personales, ya que este también participaba en el mercado como oferente de productos similares.

Sus mensajes adquirieron finalidad concurrencial y debían regirse por los estándares de la Ley de Represión de la Competencia Desleal. La comisión concluyó que los cuestionamientos carecían de sustento objetivo y no cumplían con los requisitos de veracidad, exactitud y pertinencia exigidos por la norma.

El Indecopi declaró fundada la denuncia por actos de competencia desleal en la modalidad de denigración. La sanción incluyó no solo la multa económica, sino también una medida correctiva: el cese inmediato de los comentarios difundidos en redes sociales.

### PARA RECORDAR

**Calificación. Jesús Espinoza, exdirector del Indecopi, explicó que la libertad de expresión no es irrestricta cuando se trata de contextos comerciales. "Las personas pueden opinar, pero si calificas los productos de un competidor como falsos sin tener pruebas, ya no estamos ante una simple opinión", señaló.**

EXPORTACIONES "EN JAQUE"

# Hongo Fusarium causa pérdida de hasta 700 hectáreas de banano orgánico

La R4T es la última variante del hongo Fusarium y llegó al Perú en el 2021, cuando se instaló en Piura, la región líder en la producción y exportación del banano orgánico. Desde entonces, el norte vive en constante alarma, porque una vez que la enfermedad causa la marchitez de la planta, ya no hay forma de salvar el cultivo.

El director regional de Agricultura de Piura (DRAP), Antonio Valdiviezo, compartió con **Gestión** las cifras que evidencian el problema. "Tenemos más de 10,000 hectáreas de banano orgánico en nuestra región. Hasta la fecha, hay entre 500 y 700 hectáreas que están perdidas totalmente. Y afectadas, unas 1,400 a 1,500 hectáreas. Esa es la realidad", sostuvo.

Agregó: "Este hongo no tiene cura, pero podemos frenarlo para que no contamine a otros sectores que están sanos, o que no se expanda a otras regiones de nuestro país".

En un año normal, antes del Fusarium, se generaba US$ 150 millones o US$ 160 millones por campaña; pero, a raíz de esta enfermedad, "ha bajado hasta US$ 100 millones o US$ 110 millones".

En detalle, en el 2024 se envió al exterior US$ 115 millones por banano orgánico, un aumento de 6.4% comparado con el 2023. En este 2025, al primer semestre, se exportó US$ 60 millones, esta vez, una caída de 2.7%.

Las estimaciones para el cierre del actual periodo bordean la cifra: "Creo que [va a cerrar] entre US$ 100 millones y US$ 110 millones, pero si unimos esfuerzos, podemos vencer la expansión de esta enfermedad".

DIFUSIÓN



**Solicitud.** Agricultores piden zona se declare en emergencia.

ESCALADA DELINCUENCIAL AFECTA A EMPRESAS

# Cajas alertan que más del 50% de mypes en conos de Lima paga cupos

**Cobros de extorsionadores se dan principalmente en la capital y Trujillo, y microfinancieras tienen que consignar este gasto adicional que agobia a negocios, aun si estos lo ocultasen. Desembolsos de pequeños empresarios a criminales afecta su capacidad de pago ante el sistema financiero, por lo que este les reduce préstamos o se los otorga a mayor costo.**

GEC




**Negocios.** Afectan su capacidad para poder cumplir con la caja municipal, por los pagos a los criminales.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

La inseguridad ciudadana es un flagelo que se expande en el país con cada vez mayor violencia y un recuento creciente de víctimas mortales. En el ámbito empresarial, los principales afectados son los negocios de menor escala.

De lo anterior son testigos quienes trabajan en las entidades microfinancieras. Cerca del 70% de la cartera de préstamos de las cajas municipales, por ejemplo, se orienta a micro y pequeñas empresas (mypes).

"(Por la inseguridad) la gente no sale a comprar, los negocios cierran sus puertas para vender, los establecimientos ya no son con puerta abierta como debe ser, las personas reaccionan con medidas de control, cierran más temprano. Por lo tanto, su oferta e ingresos (de las mypes) ha bajado", afirmó a Gestión Wilber Dongo, gerente central de negocios de Caja Arequipa.

"La gran mayoría en Lima, sobre todo, y en algunas ciudades del norte, yo te diría que hasta más del 50%, que no son en los distritos (más céntricos) de Lima Metropolitana, sino en los conos, la gran mayoría paga un cupo, ya es parte de su costo, lamentablemente, por la falta de acción de las autoridades", agregó.

## Datos de clientes

Similar preocupación expresó Walter Rojas, gerente central de negocios de Caja Cusco, quien consideró que en Trujillo y en la periferia de la ciudad capital más del 50% de los negocios pagaría a los extorsionadores para que los dejen operar.

"Si preguntas en el cono norte, en una cuadra, la mitad paga cupo. De igual modo, en el mercado La Hermelinda en Trujillo, por ejemplo, la mitad paga cupo", manifestó.

Por su parte, Ramiro Arana, gerente de negocios de Caja Huancayo, refirió que "un porcentaje importante" de las mypes en los conos de Lima debe desembolsar cupos a la delincuencia organizada.

"Tenemos datos de clientes, especialmente en la zona de los conos, que sí pagan cupos. A veces por vergüenza no lo dicen, para no exponerse, pero sí lo vemos en San Juan de Miraflores, Chorrillos, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, etc.", indicó.

Recientemente, el MEF estimó que el costo económico que genera la inseguridad ciudadana representaría aproximadamente el 1.7% del PBI de este año. Ello equivale a S/ 19,800 millones.

A inicios de este 2025, la Alianza Nacional de Transportistas advirtió que el 80% de los transportistas paga cupos para poder seguir trabajando.

## Consecuencias

Como consecuencia de esa mayor carga que deben asumir las mypes por las extorsiones, las microfinancieras observan un incremento en el costo del crédito, así como una reducción en el monto del préstamo que se les puede aprobar, dijo Dongo.

"Nuestros analistas tienen que considerar (como ingresos) una proporción menor de lo que (las empresas) vendían antes, y luego un costo mayor, por la inseguridad. Así no lo digan los clientes, porque no lo van a decir, hay que poner algo acerca de cuánto paga por mes (al extorsionador)", afirmó.

Arana explicó también que la inseguridad ciudadana obliga a reevaluar la capacidad de pago del cliente, pues el gasto por cupos reduce el excedente disponible para cancelar la c,uota del préstamo solicitado a la caja.

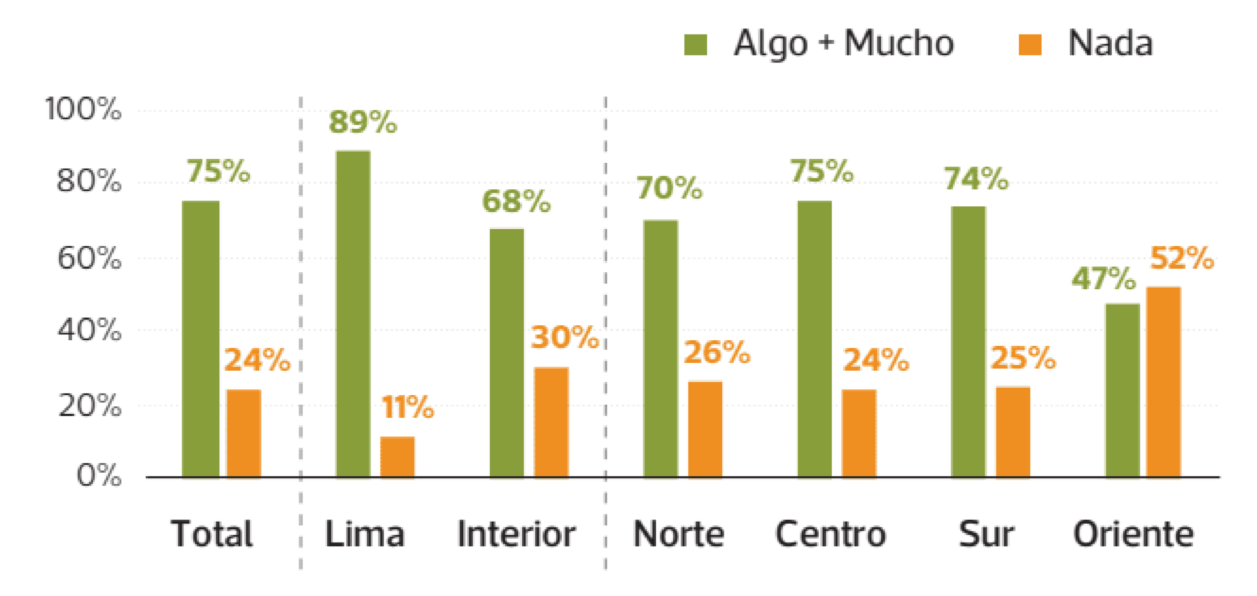
"Por ejemplo, si pagabas (por gastos) antes 1,000 al mes, ahora por los cupos pagas 1,200. Se afecta la capacidad del cliente (la mype) para poder cumplir con la caja municipal. Y ya no solicita el monto de antes, pide menos, ese es el costo oculto de la inseguridad", comentó Arana.

Lamentó además que, por el hostigamiento de los extorsionadores, muchos negocios, en particular aquellos más pequeños, se ven obligados a cerrar.

Más info en gestion.pe

### Impacto en la salud mental

En los últimos 12 meses, ¿Considera usted que los niveles de ansiedad y estrés de su familia han aumentado mucho, algo o nada debido a la inseguridad ciudadana que vivimos? (%)




**FUENTE:** Observatorio del Crimen y la Violencia (BCP)

EN ALGUNOS NICHOS

### Extorsión al 100% de negocios

**Wilber Dongo, de Caja Arequipa, comentó que sus analistas, por política de la institución, siempre van juntos, dos o tres personas, de forma que pueden protegerse entre sí y hacerse compañía.**
**Además, también toman otras medidas de seguridad, como no mostrar celulares fuera del maletín o del bolsillo, ni transportarse en motocicletas. Esto último es de acatamiento específicamente para los que trabajan en la ciudad capital.**
**"Nosotros damos financiamiento a los rubros de omnibuses, de taxis, a los mototaxis, a las bodegas, a los ambulantes. Ese nicho está siendo afectado 100% (por la extorsión)", afirmó.**

LA CIFRA

**2.4**

**Millones de deudores tenía el conjunto de cajas municipales a junio último, según datos de la SBS.**

SE CIERRA EL CICLO DE STANDARD & POOR´S EN MERCADO BURSÁTIL DOMÉSTICO

# Hoy debutan nuevos índices de la bolsa limeña creados por MSCI

**Flamantes indicadores reemplazarán a los que proveía S&P hasta el cierre de agosto. Apuntan a reflejar el desempeño de una canasta representativa de la plaza local y una mayor visibilidad de la misma.**

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) ha cambiado de proveedor de sus índices representativos y ahora MSCI será la empresa encargada de suministrarlos.

Los nuevos indicadores entraron en vigor hoy, con lo que concluyó el ciclo de Standard & Poor´s como proveedor de dichas referencias de la plaza limeña.

"MSCI es una casa más grande en índices que Standard and Poor's. Es más, el principal índice de referencia en el mundo es el famoso ACWI, que es el All Country World Index. Para cualquier inversionista global, ese es el indicador que le sirve de referencia", manifestó a **Gestión** Jorge Espada, managing partner de Valoro Capital.

El analista refirió, además, que en los nuevos índices algunos nombres que estaban considerados antes por S&P podrían excluirse o modificarse su peso en la composición del portafolio.

DIFUSIÓN




**Rebalanceo.** Se hará cada tres meses en los índices de la BVL provistos por MSCI.

**EN CORTO**

Rebalanceo y publicación

**Secuencia.** El rebalanceo de los índices de MSCI está programado para noviembre, febrero, mayo y agosto. Los niveles de los índices MSCI nuam Perú en su versión PEN (soles) serán públicos a través de LSEG y Bloomberg.

### Metodología

"Moody's tiene su metodología, S&P tiene la suya, y no necesariamente para un país coinciden con la misma calificación de riesgo porque quizás utilizan diferentes criterios, por ejemplo", explicó.

De igual modo, aunque dos empresas realicen la cobertura sobre acciones peruanas, no necesariamente las considerarán con la misma relevancia porque la metodología empleada es diferente, añadió.

"Tanto S&P/Dow Jones como MSCI son compañías con muy buen prestigio y con mucha experiencia en la creación de índices", comentó Marco Contreras, jefe de research de Kallpa SAB.

### Tres indicadores

MSCI ha presentado tres índices para Perú. El primero es el MSCI nuam Perú General, que refleja el desempeño de las principales acciones listadas en la BVL. Ese indicador reemplazará al S&P BVL Perú General.

Son 33 empresas las que constituirán este indicador, con un rebalanceo trimestral completo, y un peso máximo (cap) de 20% por acción dentro de la canasta.

En segundo lugar, el índice BVL Perú Select evoluciona al MSCI nuam Perú Select Capped 15%. El índice posee 14 componentes. Entre estos destacan, por ejemplo, Credicorp, Southern Copper, Buenaventura, Intercorp, Inretail y Cerro Verde.

"El índice MSCI nuam Peru Select Capped 15% se crea limitando la ponderación de los componentes del índice MSCI nuam Peru Select al 15% en cada reequilibrio", explica la proveedora de índices.

Ese referente, además, sigue el mismo programa de rebalanceo y el mismo tratamiento de eventos corporativos que el índice MSCI nuam Peru Select, añade la clasificadora.

## Canasta MSCI nuam Perú General

| |
|---|
| › CREDICORP (USD) |
| › SOUTHERN COPPER (USD) |
| › BUENAVENTURA ADR (PE) |
| › INTERCORP FINANCIAL |
| › MINSUR INVERSION |
| › INRETAIL PERU CORP |
| › SOC MINERA CERRO VERDE |
| › FERREYCORP |
| › BANCO CREDITO DEL PERU |
| › UCP BACKUS Y JOHNSTON I |
| › UNACEM CORP |
| › ENGIE ENERGIA PERU |
| › CEMENTOS PACASMAYO |
| › BANCO BBVA PERU |
| › VOLCAN COMPANIA MINERA B |
| › ALICORP |
| › ACEROS AREQUIPA |
| › SOC MINERA EL BROCAL |
| › ORYGEN PERU |
| › COMPANIA MINERA PODEROSA |
| › RIMAC SEGUROS REASEGUROS |
| › CASA GRANDE |
| › UCP BACKUS Y JOHN B |
| › INVERSIONES PORTUARIAS B |
| › NEXA RESOURCES PERU |
| › AENZA |
| › CERVECERIA SAN JUAN INV |
| › ACEROS AREQUIPA INV |
| › EMPRESA SIDERURGICA PERU |
| › CARTAVIO SAA |

FUENTE: MSCI

El índice S&P/BVL Peru Select (Selectivo) es reemplazado por el índice MSCI nuam Peru Select Capped 15% a partir del 27 de agosto último. Así, coincidirá con la revisión trimestral del índice de agosto del 2025.

## Canasta MSCI nuam Perú Select

| |
|---|
| › CREDICORP |
| › SOUTHERN COPPER CORP |
| › BUENAVENTURA MINAS ADR |
| › INTERCORP FINANCIAL (US) |
| › INRETAIL PERU CORP |
| › SOC MINERA CERRO VERDE |
| › FERREYCORP |
| › BANCO CREDITO DEL PERU |
| › CEMENTOS PACASMAYO |
| › BANCO BBVA PERU |
| › VOLCAN COMPANIA MINERA B |
| › ALICORP |
| › ORYGEN PERU |
| › CASA GRANDE |

FUENTE: MSCI

### Ponderación

MSCI nuam Peru Select Capped 15% concentra a las compañías con mayor capitalización y liquidez de la BVL, y aplica un límite de ponderación por emisor del 15%. Se busca, así, asegurar diversificación y equilibrio, afirma MSCI.

Para garantizar la continuidad, además, el nivel inicial del índice MSCI nuam Peru Select Capped 15% el 27 de agosto se calcula a partir del nivel de cierre del índice S&P/BVL Peru Select el 26 de agosto.

El tercer índice es MSCI nuam Peru Select, cuya ponderación depende de la capitalización de mercado, ajustado a libre flotación.

Más info en gestion.pe

NORMA DE SBS

# Notarios tendrán nuevas pautas para prevenir lavado de activos

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) aprobó modificaciones a la norma sobre prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) aplicable a los notarios a nivel nacional y al Órgano Centralizado de Prevención (OCP).

De acuerdo con lo establecido, el Órgano Centralizado de Prevención remitirá en octubre del 2026 la información correspondiente al mes de septiembre de ese mismo año, manteniéndose la obligación de los notarios de registrar y enviar el registro de operaciones (OP) con el formato vigente hasta agosto del próximo año.

La SBS consideró necesario ampliar en un año el plazo para que los notarios mantengan la obligación del registro y envío del reporte a la UIF-Perú con la estructura y periodicidad del formato actual.

Su objetivo es integrar a todos los notarios del país en una gestión centralizada en materia de prevención del lavado y establecer una comunicación y coordinación oportuna que permita a todos implementar los aspectos técnicos necesarios en sus respectivos sistemas informáticos para que cumplan adecuadamente con el envío de la información requerida.

GEC



**Notarías.** Deben remitir información a UIF.

Entre las principales modificaciones, figura la precisión sobre los actos que deben ser reportados en el registro de operaciones, como los testamentos por escritura pública y cerrados cuando haya fallecido el testador, así como los documentos privados (minutas) no formalizados en instrumento público.

# BOLSA DE VALORES

**Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Viernes, 29 de agosto del 2025**

| | | | COTIZACIÓN Anterior (S/.) | Máxima (S/.) | Mínima (S/.) | Cierre (S/.) | Variación resp. al cierre ant. (%) | Montos negociados (mlls. S/.) | (%) de partic. | Número acciones negociadas | Número de operaciones | Frecuencia de negociac. | Capitalización bursátil (mlls. US$) | 1/ Dividendos Yield (%) | 2/ PER (veces) | 3/ Precio/ valor cont. | 4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$) | Rentabilidad de la acción 5/ Última semana | En el mes | En el trim. | En el año |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **BANCOS Y FINANCIERAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ | Banco Continental | C1 | 1.450 | 1.470 | 1.450 | 1.47 | 1.38 | 0.12 | 0.17 | 81713 | 27.0 | 98.18 | 3693.62 | 7.21 | 5.98 | 0.96 | 617.65 | 2.80 | 3.52 | 3.52 | 6.87 |
| ■ | Banco de Credito | C1 | 4.680 | 4.700 | 4.680 | 4.68 | 0.00 | 0.06 | 0.08 | 12568 | 27.0 | 96.97 | 17150.98 | 7.82 | 10.17 | 2.54 | 1686.80 | - | 2.63 | 1.74 | 27.51 |
| ▲ | Scotiabank Perú | C1 | 11.850 | 11.870 | 11.870 | 11.87 | 0.17 | 0.01 | 0.01 | 837 | 3.0 | 22.42 | 2758.53 | 8.83 | 6.00 | 0.81 | 460.08 | 0.59 | 6.46 | 7.91 | 26.80 |
| | **DIVERSAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ | Ferreycorp | C1 | 3.430 | 3.460 | 3.430 | 3.43 | 0.00 | 1.97 | 2.82 | 571221 | 58.0 | 99.39 | 916.67 | 5.96 | 6.14 | 1.09 | 149.30 | 2.69 | -1.15 | 6.85 | 25.18 |
| ■ | Aenza (Antes GYM) | C1 | 0.245 | 0.249 | 0.245 | 0.25 | 0.00 | 0.05 | 0.07 | 201073 | 7.0 | 16.97 | 123.65 | - | - | 0.39 | -95.71 | 2.08 | -14.34 | -18.33 | -47.31 |
| ■ | Inv. Portuarias Chancay | BC1 | 0.135 | 0.135 | 0.134 | 0.14 | 0.00 | 0.09 | 0.13 | 667204 | 20.0 | 92.73 | - | - | - | - | - | 4.65 | -6.25 | -6.90 | -34.15 |
| | **AGRARIAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ | Agroindustrial Pomalca | C1 | 0.240 | 0.240 | 0.240 | 0.24 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 30000 | 1.0 | 46.06 | 21.36 | 1.15 | 3.36 | 0.11 | 6.17 | - | - | -4.00 | 1.24 |
| | **INDUSTRIALES COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ | Alicorp | C1 | 8.900 | 8.900 | 8.900 | 8.90 | 0.00 | 0.15 | 0.22 | 17253 | 20.0 | 96.36 | 2144.31 | 4.23 | 18.13 | 4.46 | 118.49 | 2.30 | -6.81 | -6.81 | 35.01 |
| ▲ | Unacem Corp | C1 | 1.610 | 1.620 | 1.610 | 1.62 | 0.62 | 0.27 | 0.38 | 166677 | 29.0 | 89.09 | 814.58 | 2.47 | 5.64 | 0.49 | 144.43 | 8.72 | 2.53 | 5.88 | 7.24 |
| ■ | Cementos Pacasmayo | C1 | 4.600 | 4.600 | 4.600 | 4.60 | 0.00 | 0.02 | 0.03 | 4580 | 7.0 | 92.73 | 552.70 | - | 9.21 | 1.49 | 60.20 | 4.55 | 6.24 | 8.24 | 8.75 |
| ▼ | Pesquera Exalmar | C1 | 2.500 | 2.400 | 2.250 | 2.25 | -10.00 | 4.55 | 6.51 | 2020000 | 5.0 | 6.67 | 187.84 | 10.09 | - | 0.61 | -1.93 | -21.05 | -10.00 | 2.27 | -1.01 |
| ▲ | Siderúrgica del Perú | C1 | 1.750 | 1.770 | 1.750 | 1.76 | 0.57 | 0.04 | 0.06 | 24799 | 12.0 | 70.30 | 348.02 | 11.19 | 12.90 | 1.29 | 26.16 | -2.76 | 3.53 | 6.67 | 15.36 |
| | **MINERAS COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ | Nexa Resources Ata cocha | BC1 | 0.065 | 0.066 | 0.065 | 0.07 | 1.54 | 0.10 | 0.14 | 1507825 | 24.0 | 25.45 | 17.27 | - | - | 1.43 | -2.17 | 1.54 | 6.45 | 29.41 | 94.12 |
| ■ | Minera El Brocal | C1 | 10.500 | 10.500 | 10.500 | 10.50 | 0.00 | 0.01 | 0.02 | 1380 | 2.0 | 23.64 | 475.57 | 4.22 | 26.09 | 1.12 | 18.47 | - | -3.67 | -4.55 | -0.17 |
| ▲ | Nexa Resources Perú | C1 | 1.290 | 1.300 | 1.280 | 1.30 | 0.78 | 0.60 | 0.87 | 467570 | 55.0 | 53.33 | 466.73 | 22.49 | - | 0.67 | - | 0.78 | - | - | 0.14 |
| ▼ | Minera Poderosa | C1 | 8.500 | 8.360 | 8.360 | 8.36 | -1.65 | 0.03 | 0.04 | 3282 | 12.0 | 69.70 | 1771.19 | 2.95 | 13.10 | 3.53 | 131.10 | 5.69 | 8.57 | 8.57 | 35.37 |
| ▲ | Rio Alto Mining Limited | Comunes | 1.180 | 1.260 | 1.250 | 1.26 | 6.78 | 0.02 | 0.02 | 12669 | 3.0 | 23.64 | - | - | - | - | - | 11.50 | 9.57 | 14.55 | 270.59 |
| ▲ | Volcan | BC1 | 0.354 | 0.362 | 0.350 | 0.36 | 1.41 | 2.91 | 4.16 | 8174584 | 329.0 | 99.39 | 393.46 | - | - | 0.80 | - | 16.18 | 43.03 | 49.58 | 72.60 |
| | **SERVICIOS PÚBLICOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ | Engie Energia Peru | C1 | 3.650 | 3.670 | 3.670 | 3.67 | 0.55 | 0.03 | 0.04 | 7716 | 13.0 | 86.06 | 623.45 | 14.16 | 5.92 | 0.51 | 105.27 | -0.81 | -1.87 | 0.55 | 2.40 |
| | **INDUSTRIALES DE INVERSIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ | Backus y Johnston | I1 | 19.000 | 19.200 | 19.000 | 19.20 | 1.05 | 0.04 | 0.06 | 2070 | 17.0 | 86.67 | 7313.12 | 0.82 | 10.31 | 2.55 | 709.41 | 1.05 | 1.16 | 1.00 | -15.87 |
| ■ | Cerveceria San Juan | I1 | 41.000 | 41.000 | 41.000 | 41.00 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 152 | 1.0 | 22.42 | 1157.01 | 10.07 | 9.14 | 12.64 | 124.23 | - | - | -3.53 | 7.84 |
| ▼ | Corp. Aceros Arequipa | I1 | 0.980 | 0.980 | 0.970 | 0.97 | -1.02 | 0.08 | 0.12 | 85030 | 9.0 | 75.76 | 474.52 | 2.84 | 4.28 | 0.34 | 67.12 | -1.02 | -5.83 | -3.00 | -4.01 |
| ■ | (El Comercio) Vigenta Inver. | I1 | 0.280 | 0.280 | 0.280 | 0.28 | 0.00 | 0.03 | 0.04 | 104868 | 2.0 | 15.76 | 24.65 | 4.01 | - | 0.10 | -15.35 | - | -15.15 | -20.00 | -54.01 |
| ■ | Etna | I1 | 0.410 | 0.410 | 0.410 | 0.41 | 0.00 | 0.02 | 0.02 | 37998 | 1.0 | 6.06 | 7.80 | 7.29 | - | - | 0.84 | - | - | 20.59 | 43.54 |
| | **MINERAS DE INVERSION** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ | Ignacio de Morococha | I1 | 0.180 | 0.180 | 0.180 | 0.18 | 0.00 | 0.01 | 0.02 | 66539 | 1.0 | 3.64 | 7.91 | - | - | -0.42 | -35.28 | - | - | -14.29 | -37.93 |
| ■ | Minera Santa Luisa | I1 | 190.000 | 190.000 | 190.000 | 190.00 | 0.00 | 0.12 | 0.17 | 620 | 4.0 | 20.61 | 119.68 | 12.63 | 7.07 | 1.38 | 16.42 | - | - | - | 37.44 |
| ■ | Minsur | I1 | 4.000 | 4.240 | 3.980 | 4.00 | 0.00 | 14.25 | 20.40 | 3577671 | 96.0 | 96.36 | 3257.64 | - | - | 2.08 | - | 0.50 | -1.72 | 0.50 | -15.61 |
| | **EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ | Apple | Com | 231.500 | 232.600 | 232.500 | 232.50 | 0.43 | 0.05 | 0.08 | 228 | 11.0 | 88.48 | - | - | - | - | 99280.00 | 2.42 | 11.43 | 12.59 | -7.74 |
| ▲ | Bank Of America Corp | Com | 50.320 | 50.760 | 50.550 | 50.75 | 0.85 | 1.06 | 1.51 | 20824 | 5.0 | 43.64 | - | - | - | - | 28073.00 | 2.71 | 4.66 | 6.84 | 15.95 |
| ▲ | The Boeing Company | Com | 235.000 | 236.550 | 236.550 | 236.55 | 0.66 | 0.09 | 0.14 | 400 | 1.0 | 21.82 | - | - | - | - | -10683.00 | 1.52 | 2.71 | 11.58 | 32.45 |
| ▲ | Credicorp | C1 | 255.880 | 257.500 | 255.460 | 256.00 | 0.05 | 0.32 | 0.45 | 1226 | 12.0 | 99.39 | 24161.87 | 5.39 | - | - | 1338.70 | 0.39 | 8.25 | 14.08 | 50.11 |
| ▲ | Hudbay Minerals Inc. | Com | 11.750 | 11.950 | 11.800 | 11.93 | 1.53 | 0.13 | 0.19 | 11009 | 10.0 | 92.73 | - | - | - | - | 289.03 | 2.14 | 28.28 | 12.55 | 47.28 |
| ▼ | Inretail Perú Corp. | C1 | 27.000 | 27.100 | 26.900 | 26.90 | -0.37 | 0.16 | 0.23 | 6020 | 38.0 | 95.15 | 2788.97 | - | 10.04 | 1.59 | 277.86 | - | - | -0.33 | -15.28 |
| ▲ | Intercorp Financial Services | C1 | 39.600 | 39.900 | 39.780 | 39.90 | 0.76 | 0.00 | 0.01 | 123 | 4.0 | 89.09 | 4606.36 | 2.51 | 8.56 | 1.42 | 538.37 | 0.23 | 10.31 | 5.56 | 42.03 |
| ▼ | NVIDIA Corporation | Com | 180.590 | 180.450 | 173.700 | 174.00 | -3.65 | 0.56 | 0.81 | 3231 | 91.0 | 97.58 | - | - | - | - | 86597.00 | -2.25 | -1.92 | 10.26 | 27.01 |
| ▼ | Ish MSCI Emerging Markets | - | 50.530 | 49.730 | 49.730 | 49.73 | -1.58 | 0.12 | 0.18 | 2488 | 1.0 | 17.58 | - | - | - | - | - | 0.22 | 1.80 | 3.13 | 17.84 |
| ▼ | SPDR Technology Select Sec | - | 263.000 | 262.200 | 262.200 | 262.20 | -0.30 | 0.07 | 0.10 | 260 | 2.0 | 20.00 | - | - | - | - | - | - | 0.46 | 4.03 | 8.84 |
| ▲ | Market Vectors Gold Miners | - | 61.250 | 61.600 | 61.600 | 61.60 | 0.57 | 0.02 | 0.02 | 275 | 1.0 | 35.15 | - | - | - | - | - | 2.09 | 19.15 | 16.12 | 75.25 |
| ▼ | Powershares QQQ | - | 575.900 | 574.000 | 569.800 | 569.80 | -1.06 | 0.10 | 0.14 | 173 | 9.0 | 87.27 | - | - | - | - | - | 1.12 | -0.09 | 3.37 | 10.53 |
| ▼ | Standard & Poors DR | - | 650.550 | 646.500 | 643.010 | 645.30 | -0.81 | 0.35 | 0.50 | 544 | 14.0 | 96.97 | - | - | - | - | - | 0.20 | 2.02 | 4.25 | 9.56 |
| ▲ | Dir DlyGldMiners IndxBull | - | 97.100 | 106.800 | 105.290 | 106.80 | 9.99 | 0.05 | 0.06 | 427 | 4.0 | 43.03 | - | - | - | - | - | 9.99 | 48.33 | 43.94 | 188.03 |
| ▲ | Newmont Mining NEM | Com | 73.000 | 74.450 | 74.450 | 74.45 | 1.99 | 0.00 | 0.00 | 40 | 1.0 | 47.88 | - | - | - | - | 6277.00 | 4.89 | 13.39 | 28.36 | 100.13 |
| ▲ | Barrick Gold Corp ABC | Com | 50.320 | 50.760 | 50.550 | 50.75 | 0.85 | 1.06 | 1.51 | 20824 | 5.0 | 43.64 | - | - | - | - | 28073.00 | 2.71 | 4.66 | 6.84 | 15.95 |
| ▲ | Barrick Gold Corp ABX | Com | 26.320 | 26.510 | 26.500 | 26.51 | 0.72 | 0.12 | 0.17 | 4352 | 3.0 | 41.82 | - | - | - | - | 2323.00 | 1.73 | 23.59 | 28.88 | 68.53 |
| ▲ | Van Eck El Dorado Perú | - | 14.580 | 14.800 | 14.800 | 14.80 | 1.51 | 0.00 | 0.01 | 288 | 4.0 | 97.58 | - | - | - | - | - | 3.06 | 5.71 | 7.79 | 26.06 |
| | **JUNIORS (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ | Panoro Minerals Ltd. | C | 0.360 | 0.360 | 0.355 | 0.36 | 0.00 | 0.01 | 0.02 | 30594 | 11.0 | 88.48 | - | - | - | - | - | 2.86 | 10.77 | -5.26 | 63.64 |
| ▲ | PPX Minig Corp. | N.A. | 0.088 | 0.095 | 0.090 | 0.10 | 7.95 | 0.02 | 0.04 | 266500 | 6.0 | 55.76 | - | - | - | - | - | 7.95 | 31.94 | 35.71 | 216.67 |
| | **VALORES EMITIDOS EN DÓLARES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ | Soc. Minera Cerro Verde | C1 | 41.000 | 41.000 | 40.950 | 40.95 | -0.12 | 0.05 | 0.08 | 1317 | 12.0 | 88.48 | 14334.79 | 1.74 | 15.96 | 2.10 | 898.39 | 1.87 | 2.38 | 2.38 | 2.44 |
| | **ADR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ | Amazon Com Inc | Com | 232.000 | 229.660 | 228.500 | 228.50 | -1.51 | 0.04 | 0.06 | 192 | 7.0 | 93.94 | - | - | - | - | 70623.00 | -0.13 | -2.64 | 3.86 | 3.44 |
| ▲ | Freeport-Mcmoran FCX | Com | 44.180 | 44.500 | 44.500 | 44.50 | 0.72 | 0.02 | 0.03 | 500 | 1.0 | 64.24 | - | - | - | - | 1924.00 | 2.87 | 9.93 | 1.60 | 14.10 |
| ▲ | General Electric Co | Com | 270.350 | 275.000 | 275.000 | 275.00 | 1.72 | 0.01 | 0.02 | 40 | 1.0 | 3.64 | - | - | - | - | 7757.00 | - | - | 17.52 | 68.71 |
| ▼ | Microsoft Corporation | Com | 508.900 | 508.300 | 507.700 | 508.30 | -0.12 | 0.02 | 0.02 | 33 | 5.0 | 89.70 | - | - | - | - | 101832.00 | -0.23 | -4.72 | 2.05 | 19.32 |
| ▲ | Minas Buenaventura | C1. | 18.860 | 19.200 | 18.840 | 19.20 | 1.80 | 0.29 | 0.41 | 15020 | 27.0 | 98.18 | - | 1.52 | - | 1.38 | - | 2.95 | 12.61 | 16.43 | 63.88 |
| ▲ | Walt Disney DIS | Com | 116.500 | 117.900 | 117.900 | 117.90 | 1.20 | 0.00 | 0.00 | 20 | 1.0 | 50.30 | - | - | - | - | 11551.00 | -1.18 | -2.44 | -4.92 | 4.80 |
| + | Alphabet Inc GOOGL | Com A | 211.800 | 213.400 | 211.000 | 213.40 | 0.76 | 0.23 | 0.33 | 1096 | 39.0 | 93.94 | - | - | - | - | 115573.00 | 2.36 | 11.23 | 21.08 | 11.01 |
| | **TOTALES** | | | | | | | **69.83** | **100.00%** | **18470386** | **1352.0** | | | | | | | | | | |

Fuente: Económatica

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



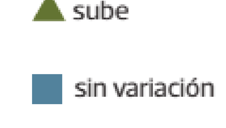

CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 204,308 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 72.89 millones**

**SP/BVL PERU GEN** 0.29%

**SP/BVL LIMA 25** 0.44%

**SP/BVL PERU SEL** 0.05%



▲ sube
■ sin variación
▼ baja

## FONDOS MUTUOS
29 de agosto del 2025

| Tipo de fondo | Monedas | Fecha | Rentabilidad: Valor cuota (S/.) | 1 día (%) 1/ | 30 días (%) 2/ | Mensual (%) 3/ | Anual (%) 4/ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **RENTA VARIABLE** | | | | | | | |
| BBVA Agresivo Soles | S/ | 27/08/25 | 128.2927 | 0.2275 | 1.3606 | 1.2727 | 7.5740 |
| BCP Acciones Credifondos | $ | 26/08/25 | 199.7565 | 0.7218 | 2.6308 | 3.9871 | 21.3701 |
| IF Acciones FMIV | S/ | 27/08/25 | 120.8506 | -0.0010 | 2.6764 | 2.8658 | 13.4916 |
| Promoinvest Fondo Selectivo | $ | 26/08/25 | 3.7073 | 0.9241 | 2.7147 | 4.0726 | 18.6570 |
| Scotia Fondo Estrategia Latam | $ | 26/08/25 | 4.9085 | -0.1685 | 2.8973 | 4.2913 | 21.3702 |
| Sura Acciones FMIV | S/ | 26/08/25 | 18.2838 | 0.9607 | 2.4685 | 2.7047 | 14.7002 |
| Blum Usa 500 Acciones Fondo de Fondos Fondo Mutuo | $ | 26/08/25 | 10.9488 | 0.0592 | 0.8630 | 0.7351 | 7.9615 |
| Blum Capital Global Fondo de Fondos Fondo Mutuo | $ | 26/08/25 | 14.6111 | -0.7167 | 0.8891 | 1.6684 | 11.7865 |
| **INTERNACIONAL** | | | | | | | |
| Bcp Acciones Global Fmiv | $ | 26/08/25 | 210.1298 | -0.0490 | 1.0600 | 2.2017 | 12.2283 |
| Bcp Deuda Global | $ | 26/08/25 | 119.1565 | -0.0261 | 1.2019 | 0.9319 | 4.5803 |
| Faro Capital Deuda Global Fmiv A | $ | 27/08/25 | 110.5987 | -0.0628 | 1.1620 | 1.0763 | 5.1499 |
| Faro Capital Deuda Global Fmiv B | $ | 27/08/25 | 109.5288 | -0.0630 | 1.1565 | 1.0718 | 5.1087 |
| Faro Capital Deuda Global Fmiv C | $ | 27/08/25 | 108.1671 | -0.0631 | 1.1510 | 1.0674 | 5.0675 |
| Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A | $ | 27/08/25 | 164.9199 | 0.2963 | 1.3190 | 1.7591 | 7.8564 |
| Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B | $ | 27/08/25 | 161.5860 | 0.2956 | 1.2971 | 1.7411 | 7.6876 |
| Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C | $ | 27/08/25 | 156.3421 | 0.2950 | 1.2752 | 1.7231 | 7.5190 |
| Blum Dynamic Macro Strategy Fondo Mutuo | $ | 26/08/25 | 10.3324 | 1.0990 | 1.1965 | 2.4371 | 0.0000 |
| **ESTRUCTURADO** | | | | | | | |
| Sf Inversiones Smart S Ii Fmiv | $ | 26/08/25 | 104.2207 | 0.0120 | 0.3687 | 0.2943 | 2.8328 |
| Credicorp Cap. Deuda Corp. Latam High Yield S | $ | 26/08/25 | 133.4945 | 0.0382 | 1.8003 | 1.5077 | 7.0398 |
| **RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES** | | | | | | | |
| BCP Crecimiento | S/ | 26/08/25 | 173.1504 | 0.5298 | 1.5773 | 1.6487 | 9.1088 |
| **RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES** | | | | | | | |
| BBVA Balanceado Soles | S/ | 27/08/25 | 147.9854 | 0.1167 | 1.0893 | 0.8876 | 5.4609 |
| **RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES** | | | | | | | |
| BBVA Balanceado Dólares | $ | 27/08/25 | 102.3971 | -0.0707 | 1.0812 | 0.8915 | 4.2921 |
| BCP Equilibrado Credifondo | $ | 26/08/25 | 156.0369 | 0.2079 | 1.0152 | 1.4835 | 8.8904 |
| IF Mixto Balanceado | $ | 27/08/25 | 75.2561 | -0.1878 | 1.2931 | 1.7645 | 11.3254 |
| **RENTA MIXTA MODERADO - SOLES** | | | | | | | |
| BBVA Estrategico Conservador Soles | S/ | 27/08/25 | 269.2565 | 0.0642 | 0.8688 | 0.6753 | 4.5539 |
| BCP Moderado | S/ | 26/08/25 | 167.0405 | 0.1784 | 0.8547 | 0.8542 | 5.0122 |
| If Inversión Flexible Fmiv | S/ | 27/08/25 | 166.7071 | 0.0125 | 0.5440 | 0.4664 | 3.4784 |
| **RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES** | | | | | | | |
| BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dolares | $ | 27/08/25 | 111.4303 | 0.0339 | 0.5193 | 0.4318 | 3.8708 |
| BCP Moderado Credifondo | $ | 26/08/25 | 59.5958 | 0.0712 | 0.6850 | 0.7940 | 4.9467 |
| **INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES** | | | | | | | |
| BBVA Soles Continental | S/ | 27/08/25 | 393.4973 | 0.0297 | 0.8937 | 0.7428 | 5.5580 |
| BCP Consevador Med. Plazo | S/ | 26/08/25 | 217.7699 | 0.0394 | 0.6065 | 0.5698 | 4.8580 |
| IF Mediano Plazo Soles | S/ | 27/08/25 | 227.1301 | 0.0077 | 0.6085 | 0.5127 | 4.3410 |
| **INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES** | | | | | | | |
| BBVA Dólares Continental | $ | 27/08/25 | 217.2823 | 0.0136 | 0.8627 | 0.7325 | 5.3945 |
| BBVA Leer es estar adelante Conti. | $ | 27/08/25 | 180.3564 | 0.0338 | 0.7956 | 0.6199 | 4.3220 |
| BCP Conservador MP | $ | 26/08/25 | 281.7030 | -0.0062 | 0.5734 | 0.4982 | 4.2357 |
| IF Mediano Plazo | $ | 27/08/25 | 117.5428 | -0.0277 | 0.7195 | 0.6578 | 4.0039 |
| **INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES** | | | | | | | |
| BBVA Soles Monetario | S/ | 27/08/25 | 205.3013 | 0.0190 | 0.5356 | 0.4515 | 3.7240 |
| BBVA Cash Soles | S/ | 27/08/25 | 168.1636 | 0.0107 | 0.3718 | 0.3066 | 2.7810 |
| BCP Corto Plazo Credifondo SAF | S/ | 26/08/25 | 159.6679 | 0.0196 | 0.4851 | 0.4273 | 3.3641 |
| Scotia Fondo Deposito Disponible | S/ | 26/08/25 | 12.6474 | 0.0093 | 0.2764 | 0.2213 | 0.8280 |
| Scotia Fondo Cash | S/ | 26/08/25 | 20.5722 | 0.0255 | -0.4999 | -0.5218 | -2.0828 |
| Sura Corto Plazo | S/ | 26/08/25 | 195.7811 | 0.0096 | 0.3648 | 0.3063 | 2.9676 |
| Blum Cash Soles Fondo Mutuo | S/ | 25/08/25 | 11.4864 | 0.0327 | 0.3664 | 0.3139 | 0.0000 |
| **INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES** | | | | | | | |
| Diviso Conservador Dólares | $ | 27/08/25 | 57.1293 | -0.1493 | 0.4550 | 0.4964 | -49.6963 |
| BBVA Dólares Monetario | $ | 27/08/25 | 185.9440 | 0.0224 | 0.5024 | 0.4207 | 3.4933 |
| BBVA Cash Dolares | $ | 27/08/25 | 125.7158 | 0.0085 | 0.3473 | 0.2840 | 2.6219 |
| BCP Corto Plazo Credifondo SAF | $ | 26/08/25 | 130.0017 | 0.0124 | 0.4287 | 0.3688 | 3.3572 |
| Scotia Fondo Deposito Disponible | $ | 26/08/25 | 11.4809 | 0.0076 | -0.2258 | -0.2604 | -2.3812 |
| Scotia Fondo Cash | $ | 26/08/25 | 16.7836 | 0.0175 | 0.2055 | 0.1439 | 1.6764 |
| Sura Corto Plazo | $ | 26/08/25 | 142.2218 | -0.0169 | 0.4489 | 0.3716 | 3.2021 |
| Blum Money Market Dolares Fondo Mutuo | $ | 26/08/25 | 11.4023 | 0.0537 | 0.3786 | 0.2884 | 3.6391 |
| Blum Cash Fondo Mutuo | $ | 25/08/25 | 11.5107 | 0.0173 | 0.3891 | 0.2788 | 0.0000 |
| **INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES** | | | | | | | |
| BBVA Cash Soles | S/ | 27/08/25 | 168.1636 | 0.0107 | 0.3718 | 0.3066 | 2.7810 |
| BCP Extra Conservador | S/ | 26/08/25 | 346.1099 | 0.0153 | 0.3564 | 0.2894 | 2.9587 |
| Diviso Extra Conservador | S/ | 27/08/25 | 14.8958 | -0.0041 | -0.1888 | -0.1152 | -90.1056 |
| Sura Ultra Cash | S/ | 26/08/25 | 168.3174 | 0.0122 | 0.3812 | 0.3120 | 2.9564 |
| **INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES** | | | | | | | |
| BBVA Cash Dólares | $ | 27/08/25 | 125.7158 | 0.0085 | 0.3473 | 0.2840 | 2.6219 |
| BCP Extra Conservador | $ | 26/08/25 | 193.9392 | 0.0077 | 0.3263 | 0.2672 | 2.6161 |
| Sura Ultra Cash | $ | 26/08/25 | 127.6305 | 0.0116 | 0.3483 | 0.2814 | 2.7243 |
| **INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/** | | | | | | | |
| BBVA Tesoreria Fmiv Soles | S/ | 27/08/25 | 129.8294 | 0.0115 | 0.3778 | 0.3087 | 2.8582 |
| Scotia Fondo Premium Soles | S/ | 26/08/25 | 11.6069 | 0.0059 | -0.5488 | -0.5540 | -3.7149 |
| Sura Renta Soles | S/ | 26/08/25 | 233.9710 | -0.0118 | 0.6069 | 0.5714 | 4.2684 |
| **INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $** | | | | | | | |
| Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV | $ | 26/08/25 | 189.2556 | 0.0871 | 0.8172 | 0.7450 | 4.0386 |
| Scotia Fondo Premium Dólares | $ | 26/08/25 | 19.5121 | 0.0038 | -0.6564 | -0.6453 | -5.9222 |
| IF Portafolio Dinamico Fmiv | $ | 27/08/25 | 75.2927 | 0.0016 | 0.4550 | 0.3868 | 3.0738 |
| IF Cupon Latam Fmiv | $ | 27/08/25 | 50.2810 | -0.0878 | 0.8968 | 0.8492 | 6.4935 |
| Flip Búho Consciente Fondo Mutuo | $ | 27/08/25 | 120.7081 | 0.2113 | 1.4591 | 1.9709 | 7.4097 |
| Flip Cobra Achorada Fondo de Fondos Fmiv | $ | 27/08/25 | 133.2217 | 0.2195 | 1.3489 | 2.1599 | 9.6487 |
| Blum Bonos Globales Fondo Mutuo | $ | 26/08/25 | 11.0766 | 0.0636 | 1.1795 | 0.8578 | 4.7571 |
| Blum Renta Global Fondo Mutuo | $ | 25/08/25 | 11.1894 | 0.0266 | 1.0542 | 0.8374 | 0.0000 |
| **FONDO DE FONDOS** | | | | | | | |
| BBVA Acciones Tendencias Globales | $ | 27/08/25 | 126.1450 | 0.1506 | -0.7736 | -0.4456 | 5.1198 |
| BCP Deuda Latam | $ | 26/08/25 | 146.9635 | 0.0367 | 1.7534 | 1.4722 | 6.6444 |
| Ff. BBVA Acciones Globales Tecnológica | $ | 27/08/25 | 161.8034 | 0.6161 | 0.4506 | 1.0252 | 16.6017 |
| IF Inversion Global | $ | 27/08/25 | 76.9764 | -0.1292 | 0.7905 | 1.5154 | 10.2567 |
| Scotia Fondo de Fondo Acciones $ | $ | 26/08/25 | 27.8403 | -0.3180 | 0.9150 | 0.6490 | 7.7804 |
| Sura Acciones Norteamericanas | $ | 26/08/25 | 30.8131 | -0.0655 | 1.3893 | 1.4647 | 8.9160 |
| Sura Gestion Conservadora Soles I serie A | S/ | 26/08/25 | 147.4938 | -0.0045 | 0.6033 | 0.4286 | 3.9851 |
| Sura Gestion Conservadora Soles I serie B | S/ | 26/08/25 | 151.7807 | -0.0039 | 0.6244 | 0.4457 | 4.1477 |
| Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A | S/ | 26/08/25 | 150.3675 | -0.1105 | 0.6283 | 0.2952 | 4.0113 |
| Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B | S/ | 26/08/25 | 154.3083 | -0.1098 | 0.6493 | 0.3122 | 4.1736 |

1/ Variación respecto al día anterior  2/ Variación respecto a los últimos 30 días  3/ Variación en lo que va del mes
4/ variación respecto al 31/12/2024  Fuente: Economática

## VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP
29 de agosto del 2025

| | Fecha | Valor cuota | Rent. día | Rent. mes | Rent. año |
|---|---|---|---|---|---|
| **AFP Habitat** | | | | | |
| Fondo 0 | 22/08/25 | 15.5084 | 0.0137 | 0.2767 | 3.1393 |
| Fondo 1 | 22/08/25 | 22.1834 | 0.2352 | 1.2019 | 7.1602 |
| Fondo 2 | 22/08/25 | 23.8940 | 0.4444 | 0.9406 | 5.9903 |
| Fondo 3 | 22/08/25 | 23.6844 | 0.7124 | 1.1417 | 8.0197 |
| **AFP Integra** | | | | | |
| Fondo 0 | 22/08/25 | 15.0058 | 0.0149 | 0.2662 | 3.0255 |
| Fondo 1 | 22/08/25 | 32.3893 | 0.2848 | 0.7997 | 5.1305 |
| Fondo 2 | 22/08/25 | 253.4692 | 0.4822 | 0.9611 | 3.7065 |
| Fondo 3 | 22/08/25 | 52.5725 | 0.8089 | 0.6995 | 2.8505 |
| **AFP Prima** | | | | | |
| Fondo 0 | 22/08/25 | 15.1572 | 0.0153 | 0.2623 | 3.0828 |
| Fondo 1 | 22/08/25 | 35.8770 | 0.2319 | 1.0613 | 5.5787 |
| Fondo 2 | 22/08/25 | 46.9946 | 0.5553 | 1.2847 | 3.0078 |
| Fondo 3 | 22/08/25 | 46.8967 | 0.8097 | 1.1857 | 1.7054 |
| **AFP Profuturo** | | | | | |
| Fondo 0 | 22/08/25 | 15.2320 | 0.0143 | 0.2682 | 2.9875 |
| Fondo 1 | 22/08/25 | 31.2541 | 0.1011 | 0.6502 | 5.6613 |
| Fondo 2 | 22/08/25 | 237.0048 | 0.4259 | 0.8098 | 5.5540 |
| Fondo 3 | 22/08/25 | 55.4580 | 0.8771 | 1.7846 | 7.5207 |

Fuente: Economática

## BOLSAS EN EL MUNDO
29 de agosto del 2025

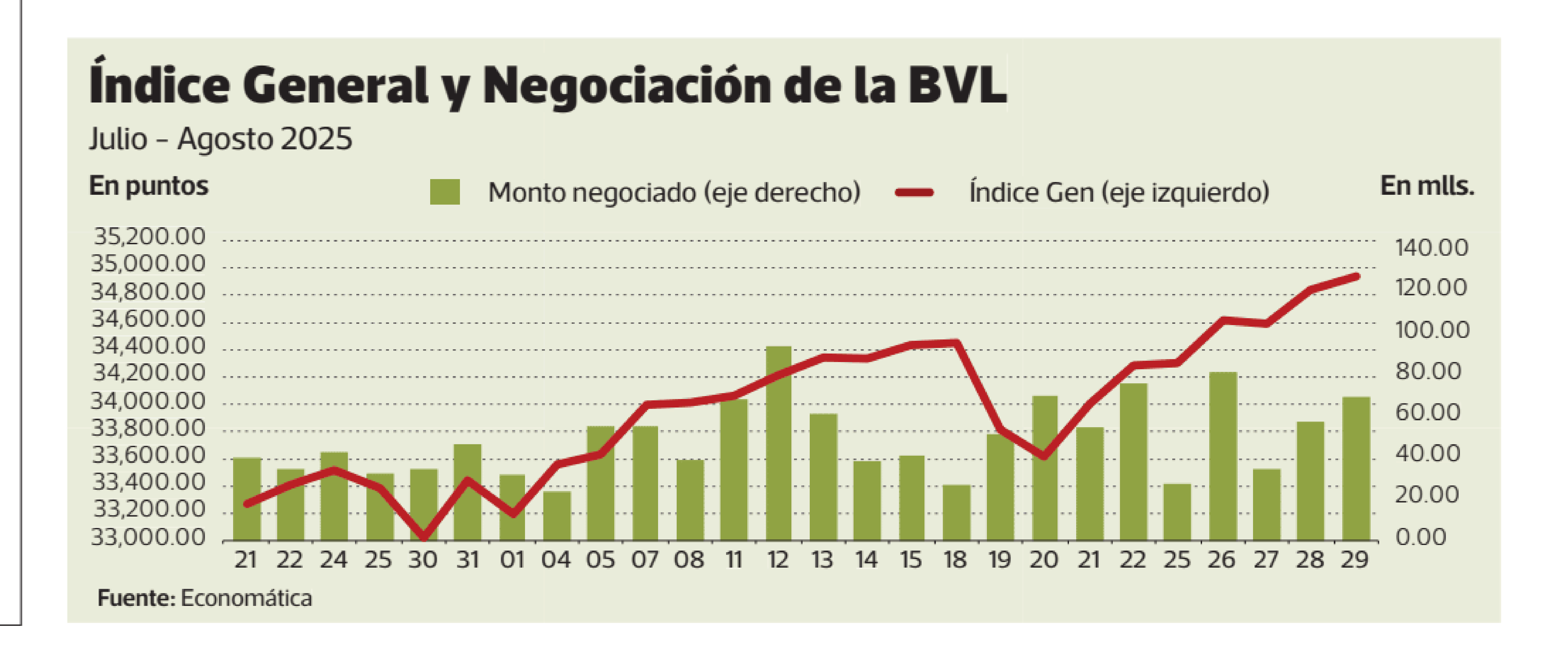
| Bolsas | Indice cierre | Variación porcentual: Día | Mes | (*) Acum. |
|---|---|---|---|---|
| Nueva York (Dow Jones Indus) | 45,544.88 | -0.20 | 3.20 | 7.05 |
| Nueva York (NASDAQ Composite) | 21,455.55 | -1.15 | 1.58 | 11.11 |
| Nueva York (NASDAQ 100 Stock) | 23,415.42 | -1.22 | 0.85 | 11.44 |
| Nueva York (S&P 500 INDEX) | 6,460.26 | -0.64 | 1.91 | 9.84 |
| México (IPC) | 58,708.86 | -0.75 | 2.28 | 18.57 |
| Caracas (IBC) ** | 823.17 | 0.19 | 55.87 | -99.31 |
| Buenos Aires (MERVAL) | 1,984,845.00 | -0.63 | -14.43 | -21.66 |
| Santiago (IPSA) | 8,899.91 | -0.24 | 8.72 | 32.64 |
| Sao Paulo (IBOVESPA) | 141,422.26 | 0.26 | 6.28 | 17.57 |
| SP/BVL PERU GEN | 34,937.73 | 0.29 | 4.48 | 20.64 |
| SP/BVL LIMA 25 | 44,675.89 | 0.44 | 5.73 | 15.86 |
| Bogotá (COLCAP) | 1,845.60 | 0.39 | 4.10 | 33.78 |
| Euro (STOXX 50 Pr) | 5,351.73 | -0.83 | 0.60 | 9.31 |
| Londres (FTSE 100 INDEX) | 9,187.34 | -0.32 | 0.60 | 12.41 |
| Madrid (IBEX 35 INDEX) | 14,935.80 | -0.90 | 3.74 | 28.81 |
| Frankfurt (DAX INDEX) | 23,902.21 | -0.57 | -0.68 | 20.06 |
| París (CAC 40 INDEX) | 7,703.90 | -0.76 | -0.88 | 4.38 |
| Milán (FTSE MIB INDEX) | 42,196.20 | -0.59 | 2.95 | 23.43 |
| Tokio (NIKKEI 225) | 42,718.47 | -0.26 | 4.01 | 7.08 |
| Hong Kong (HANG SENG INDEX) | 25,077.62 | 0.32 | 1.23 | 25.01 |
| Shangai (SE COMPOSITE) | 3,857.93 | 0.37 | 7.97 | 15.10 |

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24  (**) El número del índice tiene tres ( 3 ) ceros menos  Fuente: Bloomberg

## ENTREGA DE DERECHOS
29 de agosto del 2025

| Valor | Derecho | Fecha de acuerdo | Fecha de corte | Fecha de registro | Fecha de entrega |
|---|---|---|---|---|---|
| SCCO | US$ 0.80 Efe. | 24/07/2025 | 14/08/2025 | 15/08/2025 | 04/09/2025 |
| SCCO | 0.0101 Accs. x Acción | 24/07/2025 | 14/08/2025 | 15/08/2025 | 04/09/2025 |
| QUIMPAC1 | US$ 0.039745564 Efe. | 30/07/2025 | 15/08/2025 | 19/08/2025 | 26/08/2025 |
| QUIMPAI1 | US$ 0.039745564 Efe. | 30/07/2025 | 15/08/2025 | 19/08/2025 | 26/08/2025 |
| SIDERC1 | S/ 0.11857141179 Efe. | 04/08/2025 | 20/08/2025 | 22/08/2025 | 27/08/2025 |
| FIBPRIME | US$ 0.05575699669 Efe. | 05/08/2025 | 21/08/2025 | 25/08/2025 | 09/09/2025 |
| FIBPRIME | US$ 0.0826097941 Efe. | 05/08/2025 | 21/08/2025 | 25/08/2025 | 09/09/2025 |
| RVIA5BC1 | S/ 0.235779 Efe. | 05/08/2025 | 25/08/2025 | 27/08/2025 | 28/08/2025 |
| FERREYC1 | S/ 0.105701173768 Efe. | 27/08/2025 | 11/09/2025 | 15/09/2025 | 26/09/2025 |
| EGEPIBC1 | S/ 0.065444 Efe. | 26/08/2025 | 12/09/2025 | 16/09/2025 | 24/09/2025 |

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe).  Fuente: Boletín BVL



BAJO LA LUPA



LUIS ALBERTO ARIAS M.
*Economista*

# El MMM 2026-2029 y las "bombas de tiempo" no consideradas

**El excesivo optimismo para el crecimiento del PBI se traslada, como es obvio,** a la recaudación, y esto es inconveniente cuando de elaborar el presupuesto se trata.

DIFUSIÓN




**Se sabe que el déficit de capital de trabajo de Petroperú estaría al alza, por lo que en el año próximo un nuevo rescate será inevitable.**

El Gobierno publicó la semana pasada el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2026-2029, el cual contiene las proyecciones macroeconómicas oficiales para el periodo mencionado y es un instrumento que sirve para la elaboración del presupuesto del 2026, año de elecciones generales y en el que un nuevo gobernante entrará a Palacio de Gobierno.

El documento peca de optimista desde el inicio al estimar una tasa de crecimiento del PBI para el presente año de 3.5%, mientras que los analistas económicos estiman dicha tasa en 3.0% y el Banco Central de Reserva en 3.1%. Para el mediano plazo, dicha tasa se estima en 3.2%, también superior al 2.9% – 3% de los analistas.

El excesivo optimismo para el crecimiento del PBI se traslada, como es obvio, a la recaudación, y esto es inconveniente cuando de elaborar el presupuesto se trata. En efecto, si se es optimista en el ingreso se corre el riesgo de que el déficit fiscal se subestime y las metas no se cumplan.

Pero veamos. La metodología con la que se elabora el MMM en realidad parte de "anclar" la meta fiscal del déficit de acuerdo con lo establecido en las reglas fiscales. Es decir, el documento asume que el déficit se va a reducir desde el 2.6% del PBI actual hasta 2.2% del PBI al cierre del presente año y hasta 1.8%, 1.4% y 1.0% del PBI en el 2026, 2027 y 2028, respectivamente. Lo que el documento no señala es cuáles van a ser las acciones para revertir un déficit fiscal creciente a partir del año 2022 a uno decreciente a partir del próximo año.

Anclada la meta del déficit fiscal, el documento del MEF "dibuja" las cifras de ingresos y gastos. El dibujo consiste en ser optimista en los ingresos y asumir que el gasto corriente se va recortar sostenida y significativamente hasta el año 2028, comportamiento que no vemos haya ocurrido en el presente siglo.

Por otro lado, el MMM más bien ignora un conjunto de "bombas de tiempo" que la actual administración está dejando al próximo gobierno.

La primera "bomba de tiempo" es la de los gastos tributarios. Estos se definen como beneficios financieros proporcionados a las empresas y personas a través del sistema tributario, y que se estiman en el MMM en S/ 26,350 millones para el año 2026. Este monto es lo que la Sunat estima se dejará de recaudar en dicho año por las exoneraciones y rebajas de impuestos a diversos sectores económicos. La proyección supera en S/ 2,340 millones a la pérdida de ingresos del año 2025 y en S/ 10,408 millones a la pérdida del 2021. Desde que se realiza esta estimación a principios del año 2000, no ha habido un incremento tan significativo de los gastos tributarios y constituye una estimación oficial de la farra fiscal del Congreso en lo que se refiere a menores ingresos durante el presente Gobierno.

Sin embargo, la estimación para el año 2026 no contiene la pérdida de recaudación por la creación de zonas de turismo especiales, cuya Ley ya se aprobó. Las zonas en donde la actividad turística no pagará impuestos serán aprobadas, vía Decreto Supremo, por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Tampoco incluye la menor recaudación por las Zonas Económicas Especiales, cuya autógrafa fue observada por el MEF por aspectos formales y sería aprobada en cualquier momento por el Congreso.

Además, a este Congreso aún le quedan once meses para legislar y están en cola de espera otros beneficios tributarios.

La segunda "bomba de tiempo" es el incremento del Foncomún, que será gradual y por 0.5% del IGV anual desde el próximo año. Los recursos adicionales que se le otorguen a los municipios incrementarán el gasto local, pero el Gobierno Nacional al tener menos recursos no va a recortar fácilmente sus inversiones sobre todo si existen megaproyectos importantes como las líneas 3 y 4 del metro.

La tercera "bomba de tiempo" es Petroperú. Luego del rescate financiero del 2024 este año no ha habido rescates significativos, pero se sabe que el déficit de capital de trabajo de la empresa estaría al alza, por lo que en el año próximo un nuevo rescate será inevitable.

La cuarta "bomba de tiempo" es la adquisición de armamento. El presupuesto del año 2026 podría incluir partidas para modernización y mejoras de las capacidades de las Fuerzas Armadas.

> **"En caso algunas de las cinco "bombas de tiempo" se active, es seguro que el déficit superará largamente el 3% del PBI en el 2026".**

La quinta "bomba de tiempo" son los arbitrajes y juicios que está perdiendo la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) por litigios en los contratos de concesión de los peajes. Dado que la MML está sobre endeudada y recientemente la clasificadora Moody's le quitó el grado de inversión, cualquier contingencia nueva de gastos podría necesitar el rescate por parte del Tesoro Público.

Ninguna de estas "bombas de tiempo" están cuantificadas e incluidas en el MMM 2026-2029 que nos presenta el MEF. Por ello, el documento resulta irreal no solo por los supuestos optimistas sino porque no refleja las potenciales reducciones de ingresos e incrementos de gastos que las "bombas de tiempo" implican. Lo más probable es que el déficit fiscal cierre en alrededor de 2.5% del PBI el presente año y se incremente al menos a 2.7% del PBI en el año siguiente, solo descontando los ingresos temporales que ha habido por regularización y pagos extraordinarios de dos empresas del sector privado.

En caso algunas de las cinco "bombas de tiempo" se active, es seguro que el déficit superará largamente el 3% del PBI en el año 2026 y los años siguientes, lo que causará también un incremento de la deuda pública y el grave riesgo de pérdida del grado de inversión que tanto esfuerzo y años nos costó obtener. Estamos avisados.

POLÍTICA

ENTRE EL PERIODO 2024 A LA FECHA, SEGÚN EL MINISTERIO PÚBLICO

# Hay 39 congresistas con denuncias constitucionales

**Solo entre el 2024 y lo que va del año, el Ministerio Público ha presentado 29 denuncias constitucionales contra actuales legisladores. ¿Cuántas siguen pendientes o se han archivado?**

CARLOS HINOSTROZA SÁNCHEZ
carlos.hinostroza@diariogestion.com.pe

El Ministerio Público informó que entre el periodo 2024 a la fecha presentó ante el Congreso un total de 29 denuncias constitucionales contra actuales congresistas; sin embargo, la mayoría de ellas aún no han sido debatidas al interior de la Subcomisión de de Acusaciones Constitucionales. Esto, a pesar a que ya han transcurrido alrededor de 20 meses.

De las 29 denuncias constitucionales, 7 se encuentran en trámite y 18 en espera; es decir, aún ni siquiera han sido admitidas. En tanto, otras 4 ya fueron archivadas en su momento.

De acuerdo al listado de denuncias constitucionales, son 39 los legisladores que afrontan denuncias constitucionales por la comisión de diversos delitos, entre ellos, pertenencia a una organización criminal, tráfico de influencias, peculado, concusión, entre otros.

**Responde Camones**

La presidenta de dicho grupo de trabajo, Lady Camones, en diálogo con **Gestión**, adelantó que desde esta semana se empezarán a revisar todas estas denuncias, pero de forma equilibrada; es decir, se dará prioridad a las presentadas por la Fiscalía, pero también a las más antiguas.

Al ser consultada por un posible 'blindaje' en favor de algunos legisladores al interior de la subcomisión, recordó que todos los procedimientos que realiza su grupo de trabajo están regulados en el reglamento de la institución, por lo que descartó que se vaya a cometer alguna irregularidad.

"El procedimiento se sigue en la forma que se establece y bajo los requisitos que se establecen. Los informes son sometidos a votación y los resultados son producto de la votación de los miembros que la integran. Difícilmente podríamos ir en contra de las decisiones que se adoptan mediante el voto de la mayoría", aseveró la congresista de APP.

HUGO PÉREZ




**Camones.** Descartó que se vaya a cometer alguna irregularidad.

**EN CORTO**

**Algunos parlamentarios.** Entre los legisladores investigados figuran Magaly Ruiz, Heidy Juárez, Darwin Espinoza, Guido Bellido, Katy Ugarte, Raúl Doroteo, Patricia Chirinos, Jorge Flores Ancachi, Kelly Portalatino, Maricarmen Alva, Héctor Ventura, y otros más.

Más info en gestion.pe

## PUERTAS

EL FRONTÓN

### Boluarte anuncia la construcción de penal

◆ Dina Boluarte supervisó el área que será destinada a la construcción del establecimiento penitenciario El Frontón, que permitirá albergar a 2,000 internos de alta peligrosidad, bajo los regímenes especial y cerrado especial, indicó la Presidencia de la República en su cuenta de la red social X.

SOBRE CASTILLO

### Cancillería rechaza declaraciones de Sheinbaum

◆ El Ministerio de Relaciones Exteriores expresó su "rechazo absoluto" a las declaraciones de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien calificó a Pedro Castillo como un perseguido político.

La Cancillería señaló que esa afirmación "viola los principios de la OEA" y desconoce la realidad política y jurídica del país.

TAMBIÉN 7,000 MUJERES

### Más de 6,000 menores desaparecieron hasta julio

◆ Un total de 7,137 mujeres y 6,437 menores de edad desaparecieron en el país, entre enero y julio de este año, y alrededor de la mitad en ambos casos fueron localizados por las autoridades, según informó La República. De acuerdo al Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol), citado por el ese diario, un promedio de 51 personas son reportadas como desaparecidas diariamente.

MUNDO

COMERCIO BILATERAL

# La India insiste a China en reducir el déficit comercial

AFP



**Vikram Misri.**

*(EFE)* El secretario de Exteriores indio, Vikram Misri, admitió en Nueva Delhi que el persistente déficit comercial con China sigue siendo una de las principales preocupaciones del Gobierno de Narendra Modi, y aseguró que su reducción será clave para consolidar el acercamiento bilateral tras años de tensiones.

El responsable indio subrayó que un aumento equilibrado de los intercambios "cambiaría la percepción" mutua y reforzaría la confianza entre las dos mayores economías emergentes de Asia.

La asimetría comercial entre la India y China, que en el 2023 arrojó un déficit superior a los 100,000 millones de dólares sobre un volumen total de más de 136,000 millones, es uno de los mayores desequilibrios bilaterales del mundo.

Pekín abastece a la India de manufacturas, componentes industriales y productos farmacéuticos, mientras que Nueva Delhi exporta sobre todo materias primas y bienes agrícolas.

## BREVES

DEL MUNDO

### China busca construir el mayor parque solar

◆ *(AP)* Funcionarios del Gobierno chino mostraron lo que dicen será el parque solar más grande del mundo cuando sea concluido en una meseta tibetana. Cubrirá 610 kilómetros cuadrados (235 millas cuadradas), que es el tamaño de Chicago.

Un estudio publicado recientemente encontró que las emisiones de carbono del país disminuyeron 1% en los primeros seis meses de este 2025 en comparación con el año anterior.

ESTADOS UNIDOS

### La salud está "bajo ataque" en Estados Unidos

◆ *(AFP)* Expertos de alto nivel que renunciaron recientemente a sus cargos en la principal agencia de salud pública estadounidense denunciaron la creciente politización del organismo, advirtiendo sobre una caída del "muro" entre ciencia e ideología. Trump destituyó la semana pasada a la directora de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), Susan Monarez, tras menos de un mes en el cargo.

COMPAÑÍA SE INICIÓ EN LA MALETERA DE UN AUTO

# Nike la marca deportiva que conquistó el mundo

La historia de la marca que nació con otro nombre y que, en base a innovación y marketing, redefinió la relación entre deporte, moda y consumo.

GIANCARLOS TORRES
giancarlos.torres@diariogestion.com.pe

Esta es la historia detrás del origen de Nike. En 1964, en Oregón (Estados Unidos), Phil Knight, un joven corredor universitario, y Bill Bowerman, su entrenador, fundaron Blue Ribbon Sports, con la idea de distribuir zapatillas japonesas Onitsuka Tiger. Su meta inicial era ofrecer calzado de calidad a precios más asequibles que los fabricantes alemanes, quienes en ese momento eran los líderes del mercado.

Con pocos recursos, vendían los pares de zapatillas desde la maletera de un automóvil en competencias locales de atletismo. Ese espíritu emprendedor pronto se combinó con el ingenio: Bowerman experimentaba con suela de caucho en wafleras para dar mayor tracción a los corredores, mientras Knight pensaba en estrategias comerciales de mayor alcance.

En 1971, la compañía adoptó un nuevo nombre: Nike, inspirado en la diosa griega de la victoria. El icónico logo "swoosh", creado por la estudiante de diseño Carolyn Davidson por apenas US$ 35, terminó convirtiéndose en uno de los símbolos más reconocidos del mundo.

### De la pista al mundo

Nike empezó como una empresa enfocada en el atletismo, pero rápidamente entendió que el deporte era también cultura y aspiración. En 1984 firmó un contrato con un joven jugador de baloncesto llamado Michael Jordan, quien revolucionaría no solo la NBA, sino también la industria deportiva con la línea Air Jordan.

Ese movimiento marcó un antes y un después: la firma no solo vendía zapatillas, vendía un estilo de vida. La compañía fue pionera en asociarse a la narrativa del esfuerzo, la superación y la victoria personal, lo que le permitió conectar con generaciones enteras de consumidores.

Para Daniel Chicoma, consultor en Marketing Digital & E-commerce y docente de ESAN, esa apuesta explica por qué Nike sigue siendo uno de los gigantes más influyentes de la industria.

"Nike ha desarrollado una marca fuerte, con una inversión sostenida en branding y un discurso sólido asociado a la superación personal. Supo leer cambios en el consumo, como la cultura sneaker, y potenciar su estrategia digital bajo el modelo Direct-to-Consumer (DTC), con aplicaciones como Nike Run Club y Nike Training Club. Todo esto le permitió personalizar campañas de marketing y fortalecer la lealtad de sus consumidores", indicó para **Gestión.**

### Nike en Latinoamérica y Perú

En la región, la marca llegó en los años noventa y consolidó operaciones a través de distribuidores locales, posicionándose como una marca aspiracional. En Perú, sus productos se venden principalmente en tiendas por departamento, cadenas especializadas y Nike Stores oficiales, operadas por socios estratégicos.

Se ha consolidado en segmentos jóvenes urbanos, pero también en deportes masivos como el fútbol, donde viste a selecciones y clubes de relevancia, como Alianza Lima.

### Retos en el camino

Lo que comenzó en un modesto garaje de Oregón hoy es una corporación que emplea a decenas de miles de personas en el mundo y que supera los US$ 46,300 millones en ingresos anuales.

No todo ha sido triunfo. La empresa enfrentó duros cuestionamientos en los años noventa por las condiciones laborales en fábricas tercerizadas en Asia. Críticas que la obligaron a implementar códigos de conducta más estrictos, auditorías independientes y políticas de sostenibilidad que hoy son parte de su estrategia corporativa.

Otro desafío es la competencia cada vez más intensa. Adidas, Puma y nuevas marcas enfocadas en nichos –como el running profesional o el athleisure– disputan un mercado donde la innovación tecnológica y la sostenibilidad son determinantes. Además, el auge del comercio electrónico la ha obligado a reinventar su modelo de negocio, potenciando la venta directa al consumidor a través de plataformas digitales.

### Vínculo con el consumidor

A diferencia de Adidas, que ha destacado por su alianza con la cultura urbana y la música, Nike ha mantenido su fortaleza en el relato del rendimiento deportivo y la superación personal. Campañas como "Just Do It", lanzada en 1988, se convirtieron en un mantra global que trasciende lo deportivo y toca la vida cotidiana de los consumidores.

"Su fuerte es la narrativa de la superación personal mediante la práctica deportiva, reforzada en la pandemia. Además, su gestión de comunidades en Instagram, TikTok, YouTube, Twitter y Facebook, con storytelling, interacción continua y campañas virales como You Can't Stop Us, han incrementado el apego hacia la marca", manifiesta Chicoma.

Su mensaje, respaldado por atletas icónicos como Serena Williams, Cristiano Ronaldo, LeBron James y Naomi Osaka, refuerza una conexión emocional con el público.




**Justo Do It.** La apuesta que la marca hizo por Michael Jordan es considerada como la más productiva de la historia del marketing deportivo.

### INNOVACIÓN EN SUS MODELOS

**Sostenibilidad. Hoy, la compañía impulsa proyectos bajo el paraguas de "Move to Zero", con la meta de reducir su huella de carbono y producir calzados con materiales reciclados. Modelos como el Nike Air VaporMax 2023 Flyknit incorporan plástico reciclado, mientras que la línea Nike Refurbished promueve la economía circular.**